

tillado los muros de la fortaleza al conquistar la plaza; intentada por los Beni-Merines de África la reducción de la España musulme; y entregada ésta al desconcierto, tan favorable á las armas de Alfonso VIII y de Fernando III, en que surgen nuevos estados independiéntes y propiamente españoles, de las ruinas del imperio de los almohades,—Niebla y su distrito con los Beni-Mahfóth sus soberanos, se reconocían vasallos del poderoso reino de Castilla.

Encaladas, como casi lo está en su totalidad el arco, todavía conserva las piedras gorroneas donde giraban los batientes de aquella entrada, la cual por carecer de compuerta y de rastrillo, hubo de ser interior, induciendo por tanto en la sospecha de que el murallón cortado que avanza perpendicular del frente N. del torreón, debió terminar en otro colocado al extremo interior del hoy cegado foso, provisto de todos los medios de defensa entonces conocidos, y cerrado por la puente levadiza. Encalada también la bóveda sobre la cual descansa el macizo de la torre, no es dable decidir á simple vista si los materiales en su construcción empleados son la piedra ó el ladrillo, en el manejo y aplicación del cual fueron maestros los alârifes musulmanes, señalándose en el muro de la derecha dos arcos de sillería, deformados y de descarga sin duda alguna, en el último de los que se ostenta el lienzo de la Virgen antes mencionada, frente á la salida posterior del torreón para la villa.

Apuesta á la muralla,—hacia el lado de Poniente de la *Puerta del Socorro* y dentro ya del recinto fortificado,—destruída en mucha parte y practicable apenas, descúbrese la gradería de piedra y argamasa que daba acceso al adarve ó terraplén que recorría los baluartes, mostrándose por el interior las murallas con no menos de seis metros de elevación, la cual varía con arreglo al desnivel producido en el terreno por los desmoronamientos y los escombros de las construcciones apegadas un tiempo á aquellas, de suerte que el torreón, donde se abre la mencionada *Puerta*, se ofrece con altura mayor de la indicada.

Desprovista ya de las almenas, así como del parapeto que hubo de guarnecer por la parte interior el adarve, hállase coronada la muralla por una hilada de anchos sillares, destinados á resguardar la obra de *tapiería*, y tiene próximamente de espesor poco más de un metro, del cual, repartido entre el cuerpo de almenas, el adarve propiamente dicho y el parapeto, hubieron de corresponder 0<sup>m</sup>,25 al primero, 0<sup>m</sup>,70 al ándito del adarve y 0<sup>m</sup>,20, acaso, al espesor del parapeto. De mayor elevación los torreones, súbese á ellos desde el terraplén por medio de cortas gradas que dan paso á la plataforma de los mismos, la cual es en todos de planta cuadrada, conservando la del de la *Puerta del Socorro* casi completa las almenas, que, fabricadas de compacto y siempre rojizo hormigón, son de elegante forma puntia-guda, como las de los torreones de la Alhambra de Granada, con los que se manifiestan en íntimo parentesco por su estructura los de Niebla, apareciendo de tal solidez el hormigón y siendo tales su cohesión y su fuerza que, desprendidas de su sitio, en las corralizas formadas en la cortadura de las fortificaciones por los habitantes de la villa, á la parte oriental de dicha *Puerta* y en dirección al castillo, yacen sobre los escombros en una pieza las almenas, sin que el golpe las haya quebrantado.

No es ya hoy realizable el intento de recorrer, siguiendo el adarve hacia poniente, la línea de murallas que ciñe por completo la villa, pues desmoronadas éstas al interior, como al exterior en varios puntos se ofrecen, se halla la comunicación con frecuencia interrumpida; cuéntase sin embargo en todo el circuito hasta 46 torreones, de dimensiones variables; y cuadrados en sus frentes todos los que corresponden á los tiempos anteriores á la reconquista, no faltan en los del castillo los cilíndricos y los ochavados. Á cuatro llega el número de entradas que tuvo el recinto de Niebla en los últimos días de la dominación musulime, y siendo todas obra de este tiempo, parece conservan todavía su denominación primitiva las más de ellas. Como la *del Socorro*, ó *Bib-an-Nassri* quizás en idioma arábigo, y cons-

truidas en el interior de robustas torres,—ábrese al exterior con dirección perfecta á levante, en el frente lateral de esta parte de los referidos y salientes cubos, mientras que por la villa ocupan el frente principal de los mismos; la más occidental se muestra en el lienzo de la fortificación que con mayor irregularidad en su desarrollo cae á la margen derecha del río Tinto, lugar en el cual se halla interrumpido y roto el muro. Por hundimiento sin duda de la bóveda, aparece hoy cerrada de modo irregular y en absoluto con piedras y ladrillos, y su nombre es totalmente desconocido, encontrándose colocada frente á la moderna *Puerta* llamada *del Buey*, que mira por excepción á poniente, y que practicada en un resto del murallón, por maravilla en pie, carece de carácter y de importancia (1).

Cosa distinta ocurre ciertamente con respecto á la primitiva *Puerta* inutilizada á que aludimos; pues si bien es verdad que en sus generales lineamientos se atempera, como á obligado modelo, á los de la *Puerta del Socorro* y las restantes,—es más interesante aún que todas ellas, por conservar mejor algunos de sus miembros. Levantado el torreón, donde se abría, sobre varias hiladas de sillares que le sirven de zócalo, ofrécese reforzado en los ángulos por igual linaje de construcción, regular y perfecta hasta cierta altura, formado por el frente meridional el muro de compacto hormigón característico; de hermosos sillares, bien cortados y excelentemente construídos en trece consecutivas hiladas, es el paramento del costado oriental de la torre, el cual semeja, por el estado de conservación en que se halla, ser obra de menor antigüedad de la que en realidad tiene, presentando sobre la hilada última de los sillares, una zona de fábrica de ladrillo, de anchura igual á la de los sillares referidos, y que

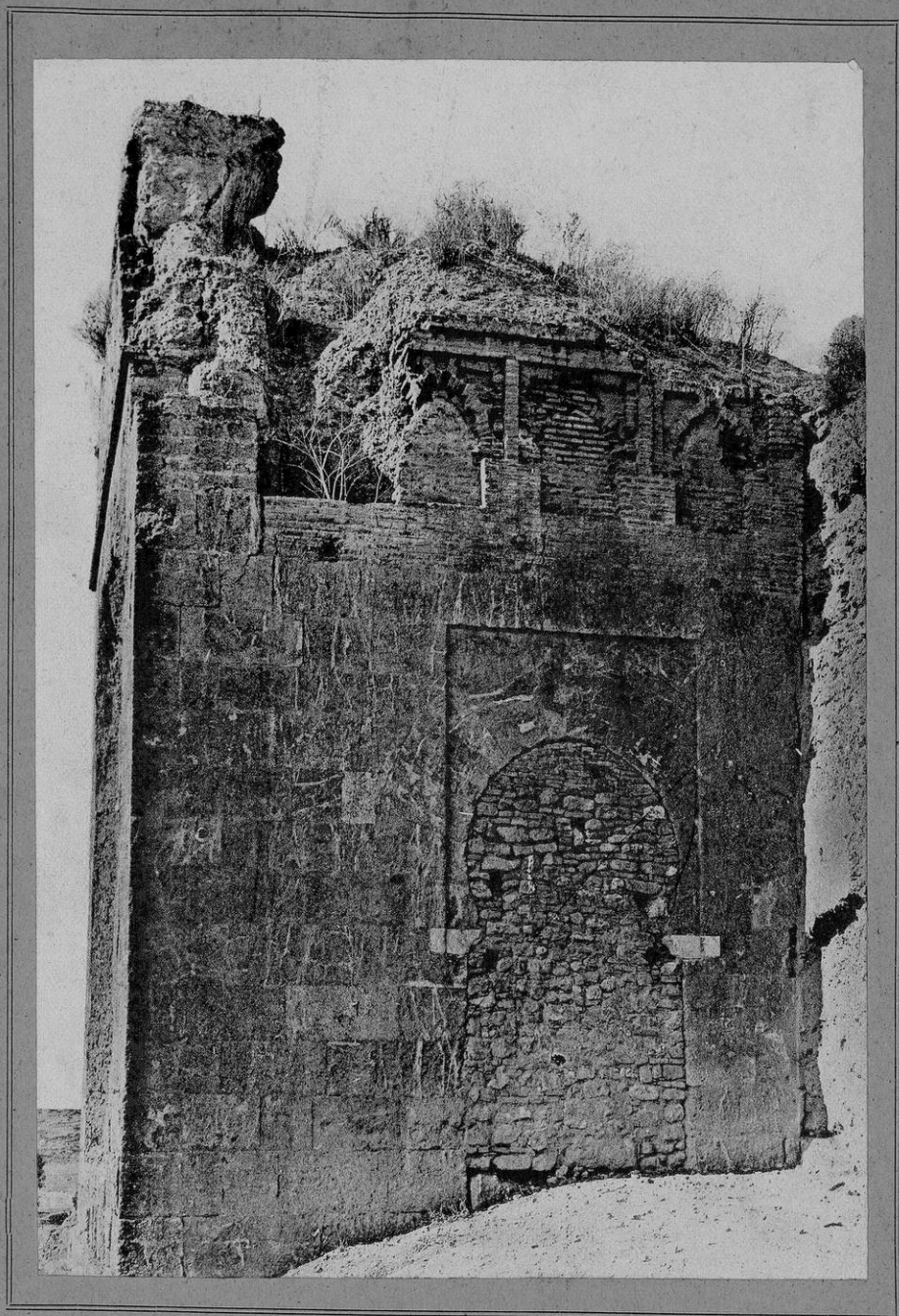
---

(1) La tradición, que todo lo explica y todo lo razona, quiere que la *Puerta del Buey* sea una de las primitivas, afirmando que recibió denominación semejante, porque deseando Aben-Mahfóth encubrir á don Alfonso X y á los cristianos que en 1257 cercaban la villa, la escasez y miseria á que sus defensores habían llegado con la falta de mantenimientos, arrojó por allí un buey cebado con dirección al real de don Alfonso. La especie es de tal condición que no hay para qué refutarla.

arranca de aquellos que se traban en el ángulo del propugnáculo, para llegar sin interrupción al extremo opuesto. Á partir de esta altura, reemplaza en dicho ángulo el *tizón* á los sillares, habiendo desaparecido desde la sexta hilada hasta la cima de tal suerte, que queda descarnado al descubierto el hormigón del resto del edificio, siendo de advertir que en éste, por la cara meridional, avanza sobre una ceja ó saledizo la construcción hasta el cuerpo de almenas, que no existe.

Descentrada, y fuera por tanto del eje longitudinal de este costado de levante, para dejar así mayor espacio y dar más solidez y fuerza al macizo del torreón por su parte ó frente externo, — la puerta se avecina en tal disposición al lienzo de muralla, con el que, en ángulo entrante, hubo de trabar el cubo en que aquella se abría, á pesar de lo cual aparece hoy en toda su elevación éste como desprendido. Severa y sobria, es de gallardo arco ultrasemicircular ó de herradura, labrado de sillería, perfectamente adovelado, y de limpia y airosa curva, cuyos arranques se hallan ostensibles y marcados por sencillas zapatas de distinta clase de piedra, en que apoyan los hombros de la archivolta; partiendo de ellas á los lados, y en arista viva, hácese rectangular rozadura que, cortando las zapatas referidas, sigue en línea vertical ascendente á través del dovelaje del arco y de los sillares de las últimas hiladas, para cerrarse en la parte superior con la postrera de las que constituyen el paramento general de la torre, de tal suerte que, mientras los machones, sobre los cuales descansan las zapatas y voltea el arco, se hallan en el plano común de aquella, el arco memorado aparece en el plano inferior que resulta, é inscripto por consiguiente en el encuadramiento que, á modo de *arrabaâ*, determina la rozadura á que hemos aludido.

Templando la sobriedad de este cuerpo inferior de la torre, — con la faja de fábrica de ladrillo, mencionada arriba y colocada inmediatamente encima de la última hilada de sillares, se levanta el segundo cuerpo intermedio, el cual se espacia desde



NIEBLA.—Puerta frontera á la del Buey en el recinto arábigo



el ángulo saliente reforzado de sillería, hasta el entrante formado con la muralla, y está también construido de ladrillo; graciosos, elegantes, y alegrando el conjunto de la portada, con poco más de un metro de aproximada altura, desarróllanse hasta tres lindos arquillos ornamentales, que en su distribución coinciden con el eje vertical del arco, y que compuestos de siete pequeños lóbulos, descansan sobre fingidos machones, produciendo el efecto de delicada obra de filigrana. Inscriptos en interiores *arrabaès* que los encuadran, fingen éstos rectangulares cintas, enlazadas por medio de un nudo al lóbulo central de la clave en cada arquillo, y se muestran en plano superior separados por otros encuadramientos de resalte, que por su parte se unen con el común á los tres vistosos arquillos, en tal disposición labrados. Completamente desprovisto de ornamentación el vano en todos ellos, por desgracia ninguno de los tres ha llegado hasta nosotros en perfecto estado de conservación, pues roto el del extremo izquierdo, carece por esta causa de un trozo de la archivolta, que está asimismo rota en el central y destruída en parte en el del extremo inmediato á la muralla. Seguía después en este cuerpo intermedio, una faja salediza y de mayor relieve que el resto de la fábrica, para continuar hasta la corona ó cuerpo de almenas; pero desde el indicado sitio, hacinados los escombros, sólo ofrecen silvestre penacho de hierbas, que dan al torreón aspecto venerable y romántico, dificultando ó mejor, impidiendo todo estudio.

De construcción asemejable, bien que ya irregular, — la *Puerta* llamada *del Agua*, ó *Bib-Guadi*, saliendo á Oriente de igual modo, abre en el lienzo meridional del recinto amurallado, para dar sobre la margen del río, del que acaso tomó nombre, si no es que hubo de recibirlo, como parece más probable, del acueducto que desde las cercanías de Bonares, cruzando el Tinto, penetraba en Niebla no lejos de esta *Puerta* (1). Su para-

(1) DELGADO, *Bosquejo hist. de Niebla*, ms. de la Real Acad. de la Hist., fol. 60.

mento es de grandes sillares, de tamaño bastante mayor que el de los de la anterior entrada, y toda ella de más descuidada labra, pareciendo que para el revestido del torreón, por la parte que



NIEBLA.—PUERTA DEL AGUA EN LAS MURALLAS, POR LA PARTE EXTERIOR DEL RECINTO

da á la villa sobre todo, utilizaron los alárifes musulmanes los sillares del antiguo *Arce* romano, supuesto que hacen semblante de autorizar, á nuestro juicio, las oquedades ó mortajas visibles de las grapas con que hubo de ser consolidada la construcción romana, y aun las dimensiones de los propios sillares. Por lo demás, así

esta *Puerta*, cual la *de Sevilla*, colocada no con entera exactitud al NE., tiene dos salidas, y reproduce el tipo de la frontera á la *del Buey* y de la *del Socorro*, así en el arco de herradura, como en el *arrabaâ*, ofreciendo no obstante más íntimas analogías con la primera, según persuaden las zonas de ladrillo y mampuesto alternadas, que suceden á la obra de sillería en la *del Agua*, y los restos de los arquillos ornamentales, que aparecen trastornados bajo los desmoronamientos y deformes ruinas de los cuerpos superiores, en la *de Sevilla*, la cual, no obstante, conserva señales de haber sido restaurada.

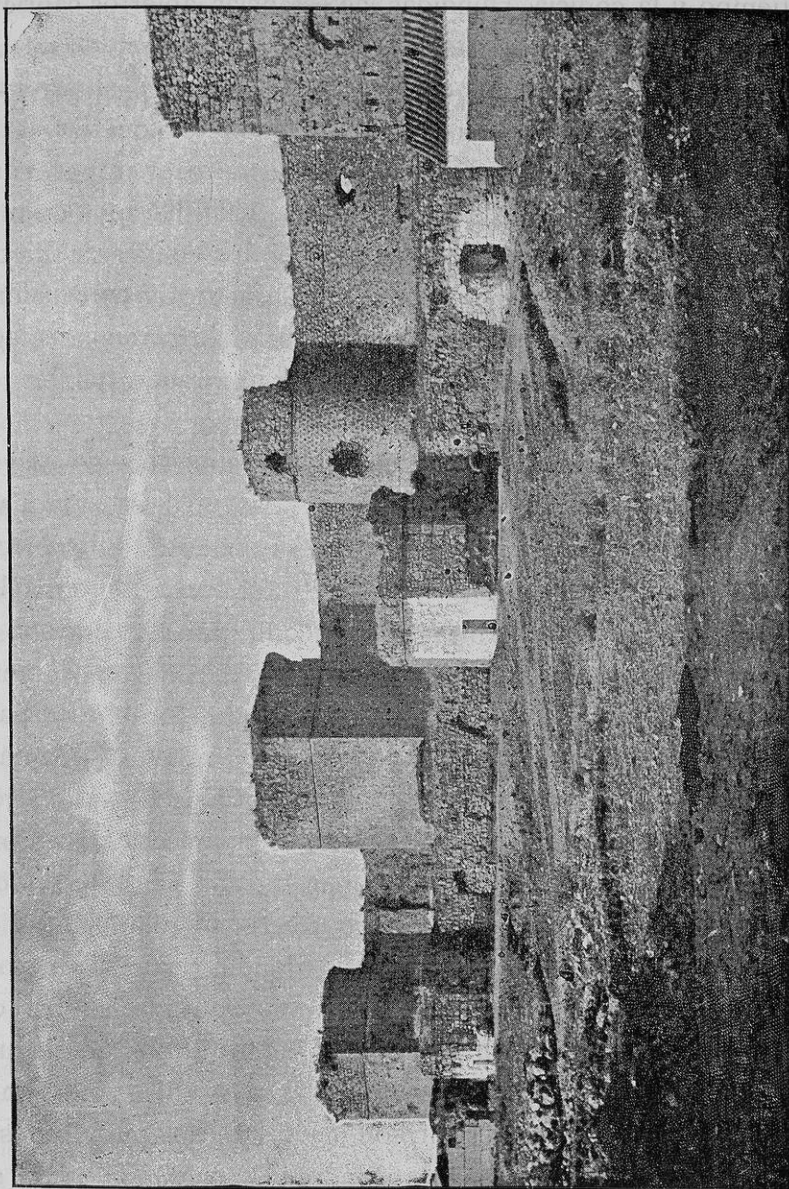
Entre esta puerta y la *del Socorro*, en rectangular y grandioso paralelógramo, se muestran los míseros despojos del alcázar, ofreciendo desolador aspecto, é infundiendo en el ánimo singular tristura. Situado en la parte más oriental del lado N. del recinto general de la villa, que sale casi á la desembocadura del camino señalado por el puente,—destinado estuvo, como lugar de mayor fortaleza, á defender aquella entrada, por donde resultaba más fácil el acceso, á despecho del foso. Bien que en dolorosísimas ruinas, señalan todavía perfectamente su perímetro, á través de las mezquinas edificaciones que interiormente han surgido en el antiguo mantel, los diez robustos torreones que entrecortan los lienzos de muralla, y de los cuales corresponden cuatro á cada uno de los lados mayores del rectángulo y dos respectivamente á los menores. En su mayor parte son estos propugnáculos cuadrados, pero no faltan los cilíndricos con los cuales alternan, y unos y otros están contruidos de mampuesto, circunstancia que ha contribuído eficazmente á su destrucción, por excitar los materiales la codicia de los vecinos de Niebla, quienes, como acontece siempre en orden á este linaje de abandonados edificios, de las piedras del alcázar se han servido y se vienen generalmente sirviendo para labrar sus propias moradas.

Consta el castillo de dos recintos principales, constituído el primero y más exterior por la ancha barbacana, que totalmente rodea y circuye el amplio rectángulo de la derruída fortaleza, y

formado por ésta, al parecer en dos trozos desemejantes, el segundo. Si bien al presente, y conforme quedó arriba indicado, los desmoronamientos del lienzo de muralla que en dirección á oriente sucede á la *Puerta del Socorro* por la parte del arrabal, que es la del norte, interrumpen la línea fortificada en largo trecho, resultando así aislado el castillo,—no debió acontecer de tal manera en los tiempos en que éste hubo de ser construído, por más que se procurase atender á la defensa particular de aquel señorial recinto por medios adecuados, debiendo en tal disposición la barbacana exterior seguir una misma línea, y enlazar por consiguiente con la del resto del circuito general de la villa. Nótase por este lado del septentrión, que la indicada defensa ó primer recinto, se halló también provista de torreones, de menor altura, y en su mayoría cilíndricos; y aunque el transcurso del tiempo ha igualado en apariencia el carácter de la construcción en la barbacana con el de la muralla y el de los torreones correspondientes al segundo recinto, adviértese sin embargo que aquella ha debido ser reconstruída ya en los siglos XVI ó XVII, pero mejor en el primero, pues tal á lo menos proclaman la larga serie de arcos de medio punto que la refuerzan en toda su longitud, y en cuyo fondo, sin duda el año 1810, fueron abiertas por el mariscal Soult las troneras que la perforan, al habilitar los restos del castillo para la defensa del Axarafe.

Distribuídas probablemente de igual manera que las del segundo recinto, cortaban la barbacana por la parte meridional, ya dentro de la villa, sólidas y salientes, ochavadas torres ó puestos avanzados, que caían sobre la escarpa y daban al cegado foso, y que se han convertido en habitaciones de gente pobre, las cuales torres por su contextura corresponden á la época del castillo. Entrando en éste, el espectáculo no puede ser más triste: donde quiera que la propia pesadumbre de aquellas construcciones no ha vencido, la humana necesidad ha abierto deformes puertas, y ha hecho morada mísera de menesterosos

HUELVA



NIEBLA.—RESTOS DEL CASTILLO DEL DUQUE DE MEDINACELI, POR LA PARTE DE LA POBLACIÓN

los huecos excavados en el macizo de baluartes y murallas, blanqueando la cal la obra de mampostería que han respetado el tiempo y la codicia. Hundidas las estancias, abiertos caprichosamente los muros, presentan las torres al descubierto sus deformados interiores, en los cuales, ora se distingue el arranque de alguna bóveda, ora por entre los boquetes que las agujerean, filtra el sol los regocijados esplendorosos rayos, como riendo de la insensatez de los hombres. Cual harapos de mendigo, aquellos girones de la grandeza de los condes de Niebla, se ostentan descoloridos, informes, mal olientes y en ocasiones repugnantes, no de otra suerte que al abrir laboreado sarcófago, se ostentarían las humanas reliquias de un grande hombre, en cuya osamenta hubiesen hecho nido las hormigas!

Montones de escombros, excavaciones cubiertas de salvaje vegetación igual á la que arraiga entre las piedras de la mampostería y corona el adarve, han transformado de tal suerte el mantel del castillo, que más bien parece terreno árido é inculto, que plaza como fué de armas. Encubriendo gran parte de uno de los torreones,—en el ángulo NE. confuso hacinamiento de tierra y piedras, blando y no há mucho removido, forma escarpado montículo, por el cual suben al adarve y se comunican los habitantes de los departamentos altos y no hundidos de las torres; las cabras trepan por él cómodamente, y en larga fantástica procesión discurren por la vereda que han trazado en el derruido y ya desnivelado adarve, produciendo efecto singularísimo el espectáculo que ofrecen en tales alturas, donde recortan su móvil silueta sobre el pálido celaje, á la media indecisa luz del crepúsculo vespertino. Allí la tradición vulgar afirma que estuvo el *castillo de la reina mora*, cuando iba á Niebla, y allí, en el frente occidental de aquel torreón, cuyo interior, mirado desde arriba, parece profundísima, aterradora y cuadrada sima sin fondo en cuyo oscuro seno levanta salvaje higuera sus verdes ramas,—oculta en parte por el montículo de escombros memorado, casi á flor de tierra se descubre llamando la atención rec-

tangular y blanca piedra, cubierta de relieves. Afectan éstos con tres órdenes de cilíndricas y finas molduras la forma de un arco rebajado y de cuatro lóbulos, cuyas enjutas llena exorno característico, haciéndose en pos y bajo el arco, que es adintelado, cóncava oquedad que persuade ser aquella piedra una ornacina, labrada en el siglo xv, asegurando los habitantes del castillo que corresponde á la decoración de una gran puerta que el torreón tenía y que mandó cegar la autoridad local há poco tiempo.

No es fácil de determinar al presente cuál, á despecho de la tradición aludida, hubo de ser en aquella serie de arruinadas construcciones, el lugar donde tuvieron su señorial morada los poderosos condes de Niebla y duques de Medinasidonia, que hicieron permanencia algunas veces en su castillo; no parece probable que para tal intento escogieran el ángulo NE., que es el más avanzado y expuesto, y todo hace creer que el alcázar, reconstruído acaso en el siglo xiii á raíz de la conquista, reparado luego en 1285, á consecuencia de los desperfectos ocasionados en las fortificaciones por los jinetes meriníes que en tal fecha, desde Jerez, sitiada por el Amir Abú-Yusuf-Yacub, corrieron hasta Niebla la tierra causando en ella gravé estrago (1), reedificado desde los cimientos en el siglo xv, reformado en el xvi y habilitado en el presente durante la guerra de la Independencia,—ocupa si no entera, parte del área del alcázar donde residió el último soberano de Niebla, aquel Musa-ben-Mohám-

---

(1) Refiere Abd-el-Halim que «acostumbraba el Amir [Abú-Yusuf-Yacub] (¡Dios le haya perdonado!) durante todo el tiempo que tuvo sitiada dicha ciudad de Jerez, después de haber cumplido con la azala de *as-sobh* (ó de la aurora), á hacer comparecer uno de sus hijos, ó yernos, ó alguno de los xeques benimerines, y darles una bandera y el mando de un escuadrón de doscientos caballos, con la orden expresa de algarear y correr aquellos distritos del enemigo que se proponía hostilizar y destruir, hasta que por este medio consiguió arrasar y talar completamente lo próximo y lo lejano, á la distancia de muchos días de andadura, como Lebla (Niebla), Ixbilia (Sevilla), Carmona, Esicha (Écija), Chayyen (Jaén), los montes de Ax-Xaraf (el Axarafe) y otros partidos» (*Rudh-al-Cardás*, pasaje cit. por Gayangos, *Memorial histórico español*, tomo X, págs. 614 y 615).

mad-ben-Nossayr-ben-Mahfóth, que se titulaba Amir del Algarbe, que firmaba como vasallo del rey de Castilla en el siglo XIII las cartas y privilegios otorgados por aquel, y que vencido por Alfonso el Sabio, cerraba para siempre en las occidentales comarcas de la España, la época azarosa y conmovida de la dominación musulme.

Quizás, si Niebla recobra alguna vez la animación y la vida de los pasados tiempos, en que tantos y tan grandes fueron su importancia como su prestigio; si son removidos aquellos escombros, testigos de su última grandeza,—aparezca algún testimonio merced al cual sea dable reconocer por seguro modo, dónde estuvo el alcázar de sus soberanos islamitas, dónde el *Aula condal*, dónde en fin, la morada de sus espléndidos señores desde el siglo XIV, en que Enrique el *de las Mercedes* hacía graciosa donación de la villa de Niebla y su tierra á don Juan Alonso de Guzmán, en remuneración y recompensa de los muchos servicios que le tenía prestados en sus luchas fratricidas con el rey don Pedro. Acaso la tradición, cuya fortaleza es innegable, haya hecho que en el emplazamiento de las unas fábricas hayan sido las otras construídas, y en tal caso, por los restos indicadores descubiertos, lícito será entonces juzgar de la antigua *Illípula* romana, de la *Elepla* visigoda y de la Lebla islamita, con mayor certidumbre que en los actuales tiempos.



## CAPÍTULO VII

Niebla. — Sus memorias históricas. — Sus monumentos: — La iglesia de San Martín.

Si interesante sobre modo es el estudio con que convidan las fortificaciones en la antigua *Illipula* aún existentes; si lo mismo el artista que el arqueólogo hallan en aquel extenso recinto materia abundosa para sus inspiraciones y sus tareas respectivas,— no de otra suerte ocurre, á pesar de su aspecto desolado, con la humilde villa en que los tiempos y las vicisitudes históricas han convertido la que fué acaso un día floreciente ciudad de los fenicios. Cierto es que ya, según quedó apuntado, nada hay en ella por cuyo medio sea dable el intento de extremar conclusiones que parecerían en tal sentido gratuitas, por referirse á

edades tan lejanas, como no es menos cierto al par, que de la era en que hubo de ser por cartagineses y romanos señoreada aquella tartesiaca población, apenas quedan rastros, fuera de los epigráficos relativos á los últimos, revelando muy escasas bien que interesantes reliquias, la época en la cual, durante la dominación de los visigodos, fué sede episcopal, dependiente de la metrópoli sevillana. Quizás en los cimientos de aquellos edificios, incoloros, sin carácter y sin importancia bajo relación alguna, con los cuales se forma la moderna villa, yazgan en míseros fragmentos las memorias de tiempos tales, como deben yacer con ellos, los que podrían ilustrar seguramente la historia particular de Niebla, no sólo mientras subsiste la artificial unidad del Califato cordobés, sino cuando y principalmente, fué en el siglo iv.<sup>o</sup> de la Hégira elevada á la categoría de capital de un reino independiente.

Asombro causa, en el trasiego incesante de los despojos de otras culturas y de otros pueblos, el que ni por acaso se descubre resto de ninguna de las fábricas erigidas dentro del recinto amurallado de Niebla, no ya sólo del Palacio ó *Aula condal*, que debió persistir largo tiempo después de la conquista musulmana, ni del *Aula episcopal*, residencia de los prelados eleplenses, que subsistieron hasta los días del Arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, sino también de los alcázares, de los palacios, de los templos, de los edificios en fin, cualquiera que fuesen su significación y su destino, con que se ennobleció Illípula bajo el gobierno de los mahometanos, antes de los almohades, y con que hubo de ostentarse á las miradas de Xerif-al-Edrisí, quien la describe. Vientos de desolación y de ruina han pasado implacables por ella, y á su contacto quedó arruinado y desapareció á las miradas de las generaciones todo cuanto pudiera haber servido de testimonio irrecusable en orden á la grandeza de aquella tan postrada como decaída población de la moderna provincia de Huelva, en el semblante de cuyos habitantes, ve alguien retratada la tristeza con señas indelebles. De la altura á que la levan-

taron aquellas edades de disturbios y de luchas sin cuento, cayó después de la reconquista despeñada al estado miserable en que hoy se halla, siendo en realidad, actualmente, uno de los pueblos más pobres y de menos recursos de toda la provincia.

«Allí, donde residieron reyes y condes, con dificultad encuentra el viajero un mediano acomodo. Frondosos trigos crecen dentro del recinto de sus muros; el alcázar y los sótanos de las murallas dan albergue á miserables familias; sus populosas barriadas han desaparecido; solitarias y silenciosas están sus calles... y hasta el Tinto, que la baña por Oriente y Mediodía, parece llorar con lágrimas de sangre la muerte de su ciudad predilecta!» (1). Nada más cierto por desdicha: acaso, en los procelosos días de Mohámmad I y sobre todo de su hijo Abdul-Láh, cuando se desencadena potente en la IX.<sup>a</sup> centuria la rebelión de los muladíes, y Niebla ve con terror aparecer primero las hordas de los bereberes de Mérida, cayendo sobre el feraz distrito sevillano, y después las de los muladíes de Badajoz capitaneados por Ebn-Meruán, su caudillo, ó cuando inflamados por la ambición y los anhelos inextinguibles de salvaje independencia, los feroces yemeníes del Axarafe, á la voz de los Beni-Jaldón y los Beni-Hachchách de Sevilla, ceban en los muladíes de esta ciudad y seguramente en los de algunas de su primitivo distrito su ambición y su enemiga,—entonces cayeran por el suelo arruinadas las fábricas, ya romanas, ya hispano-latinas que decoraron el recinto de la población, principalmente habitada por muzárabes y muladíes.

Acaso también, cuando asegurada por Abd-er-Rahmán III la unidad política del Califato, despliega por todas partes el elemento arábigo su influencia, poblando de maravillosas construcciones las ciudades de España sometidas al Islám, surgi-

---

(1) *Niebla del Condado*, art. pub. en la *Ilustración Hispano-Americana*, y reproducido en el número 17 del año I del diario de Huelva *La Concordia*, correspondiente al 9 de Julio de 1890.

rían dentro del fortificado cinturón de murallas que rodeaba á Niebla, como actualmente la rodea, edificios de no menor suntuosidad, sin duda, y fué trocado el *Foro* en concurrido *Zoco*, y la iglesia catedral en Mezquita, como fué verosímilmente renovado el caserío que se agrupó al amparo de sus fuertes defensas, situación en la cual hubo de permanecer bajo los Beni-Yahya, sus soberanos del siglo XI, en la cual fué anexionada el año 1051 por el ambicioso Al-Motadhid-ben-Abbad al prepotente reino de Sevilla, y en la que era sorprendida por los almoravides y por los almohades unos en pos de otros. Tenaz fué con efecto, cual hemos visto arriba, la resistencia que Niebla hizo á los sectarios de Abd-el-Múmen en 1155; y acaso á consecuencia de ella, destruída y robada la población por las gentes de Abú-Zacarya, bien en 1162 por orden de Abd-el-Múmen, bien en el siguiente por decreto de su sucesor Yusuf, ó bien en 1196 por disposición del Amir Yá cub-ben-Yusuf-ben Abd-el-Múmen (1), pudieron ser totalmente reconstruídos sus muros y propugnáculos, y labradas las dos no distantes mezquitas que en su área figuraban, como debió desde entonces comenzar su fatal decadencia, á despecho de haber en 1234 escogido Xayb-ben-Mohámmad ben Mahfóth, por residencia de su corte del Algarbe, la antigua ciudad fenicia, como puesto avanzado de sus dominios, y atalaya en ellos del olivífero Axarafe.

Fortísimas debían ser, y con efecto eran, las murallas y las torres erigidas en el último período de la dominación mahometana para defensa de Niebla, cuando el rey don Alfonso, *el Sabio*, permanecía con toda suerte de «ingenios» combatiéndolas el año de 1257 por espacio de nueve consecutivos meses, no habiendo logrado derribar en aquel tiempo sino alguna parte de su exterior recinto, cual se deduce de las palabras de la *Crónica*, y cuando al autor de ésta parecía que el «buen muro» y las «buenas torres», era «labrado todo de piedra» (2). Mas

(1) Véase el capítulo IV del presente libro.

(2) *Crónica del Rey don Alfonso X*, cap. VI (ed. de Rivadeneyra).

desde aquel momento, bien que en la rendida población permanecieran, cual mudejares y vasallos de la corona, bajo el gobierno de Aben-Yachóch, los musulimes que no quisieron abandonar su patria (1), y don Alfonso la hubiere poblado de cristianos «á serviçio de Dios é de Sancta María é de todos los santos, é á onrra de la nuestra sancta fée cathólica» (2),—hubo de precipitarse de tal manera la ya iniciada decadencia de la villa, que ni alientos tuvo para rechazar las arrebatadas correrías del Amir de los Beni-Merines Abú-Yusuf Yâcub, en 1285, las cuales produjeron grave estrago en sus campos y en su caserío. Como señal, sin embargo, de la predilección con que el nieto de doña Berenguela hubo de mirar á Niebla, por haber sido la primera que desde que heredó la corona rescataba de la servidumbre islamita, y por haber concurrido personalmente á la empresa, concedíale en el postrer día de Febrero de 1263 el *Fuero Real* como fuero propio, y otorgando á los pobladores «aquellas franqueças que an los que son moradores de la noble cibdat de Sevilla»,—había procedido á la partición y señalamiento de

(1) DELGADO, en su ya citado *Bosquejo histórico de Niebla*, que se conserva manuscrito en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia,—afirma con error que fueron arrojados de la villa por don Alfonso X sus pobladores musulmanes, fundándose para ello en que, al conceder á Niebla aquel insigne príncipe como fuero el *Fuero Real*, declaraba hacerlo para beneficio de sus pobladores cristianos, «aviendo muy grand sabor de poblar bien é de mejorar la villa... porque es la primera que ganamos despues que regnamos. sobre que viniéremos con nuestro cuerpo, é echamos ende los Moros, é poblámosla de Xptianos á serviçio de Dios» etc. Sobre que semejante conducta, por excepción observada para con Niebla por el hijo de San Fernando, contradice abiertamente la política seguida sin interrupción por él respecto de los mudejares,—demás de los testimonios que de la persistencia de éstos ministran los monumentos, y del que facilita el nombramiento de Aben-Yachóch, todavía existe otro, cual es el privilegio otorgado por don Fernando IV á dicha villa en Ciudad-Rodrigo á 12 de Abril de la era de 1338 (1300 de J. C.), en el cual se amplió á petición de los habitantes de Niebla el fuero dado por don Alfonso, con varias leyes «que estaban en el de Jeréz, sobre estupro y adulteraciones entre personas de diversa comunidad religiosa», según lo consigna el mismo Sr. Delgado en el folio 69 de su manuscrito.

(2) El original de este documento se conservaba en el Archivo municipal de Niebla, y fué publicado por Prieto y Sotelo en su *Historia del derecho real de España*, haciendo mención de él Delgado en su *Bosquejo hist.*; una copia del mismo existe en la Bib. de la Real Acad. de la Historia.

términos con *moros sabidores* del terreno, adjudicándole, conforme á su importancia política, la mejor y más extensa parte, y dividiendo la villa en diferentes parroquias ó collaciones, que eran la de Santa María, la de Santiago, la de San Miguel y la de San Lorenzo, ya ésta en el arrabal, creaba la dignidad de Arcediano de Niebla, que aún se conserva, con bienes propios, que más tarde hubo de disfrutar la mitra.

Pero si bajo esta relación resultó la villa beneficiada, conservando parte de su población primitiva, la de los caballeros y hombres buenos á quienes heredó don Alfonso en aquella y en sus términos, más la hebráica que, ó había persistido, como es racional y probable después de la reconquista, ó fué llevada allá por el propio príncipe (1),—bajo la relación monumental no existe nada que en la actualidad acredite haber debido ni á su ilustre conquistador ni á los monarcas sucesores de don Alfonso prueba alguna de largueza, fuera de la reconstrucción de lo derribado en los propugnáculos por los ingenios y máquinas de los cristianos, y la consagración y acomodamiento en iglesias del mayor número de las mezquitas existentes, para lo cual sólo eran las obras más indispensables ejecutadas según revela alguna de ellas.

En tal disposición, é incorporada al reino de Sevilla, permanecía Niebla hasta el año de 1283, en el cual se desprendía de ella momentáneamente la corona, haciendo merced de su señorío Alfonso X, con otras tierras del Algarbe, á favor de la reina

---

(1) Es de extrañar que ni en el *Repartimiento* hecho á los judíos en 1474, ni en otro documento análogo, se halle mención de la aljama de Niebla, mientras se halla de las aljamas de Aroche, Moguer y Lepe. En dicho *Repartimiento* se hace sin embargo en aquella fecha mérito de los «judíos de Algarve», quienes figuran en una sola partida con «el aljama de los judíos de Sevilla é su tierra». Véase al propósito la *Hist. social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, escrita por nuestro Sr. Padre, t. III, pág. 601. El Sr. Delgado afirma que «resulta de documentos que poco antes de que fueran proscritos, existirían entre Moguer y Niebla sobre doscientas almas que dependían de aquella comunidad» (*Bosquejo hist. de Niebla*, fol. 70 vto.)

de Portugal, doña Beatriz de Guzmán, su hija (1), ya viuda, con la condición de que «muerta ella», volviese á incorporarse al reino de que procedía, según lo dispuesto en la donación (2), con lo cual, reintegrada á Sevilla, veía sin grave alteración ni mejora, discurrir el XIII.º siglo y gran parte del siguiente (3), no obstante ser cabeza de distrito y contar entre las poblaciones que de ella dependían, quizá como recuerdo de su jurisdicción en los días de Xayb, á Trigueros, Beas, Rociana, Villarrasa, Lucena, Bonares, el castillo de la Peña de Alhaje (Alájar) con el campo de Andévalo, la Alcaría de Juan Pérez, Calañas, Facanías, hoy Valverde del Camino, el Portichuelo y Paymogo (4). No en otra forma se hallaba, cuando el rey don Pedro de Castilla la cedía en 1361 á su hijo don Fernando, habido en doña María de Henestrosa (5),

(1) FLÓREZ, *España Sagrada*, t. XII, pág. 80. Esta donación le fué hecha en recompensa de su amor filial, pues «desamparó á sus hijos y heredamientos, y todas las otras cosas que había, y vino á padecer aquello que [el Rey] padeció, para vivir y morir con él».

(2) MONDÉJAR, *Memorias hist. del Rei don Alonso el Sabio*, lib. II, cap. XVIII, pág. 94, ya citada.

(3) Niebla tenía no obstante procuradores en Corte, y don Alfonso XI en privilegio otorgado en Burgos á 23 de Abril de 1338 (era de 1376), «atendiendo á los muchos servicios que el Concejo de Niebla le había hecho y á los SS. Reyes sus antecesores, le concedió para su labor, usos, pastos y beneficios, la dehesa del Alcornocal, y Llanos, Vera, Perocano (Trigueros), Baquerí, Rodero, Montes de Candón, Sierra, vegas y aprovechamientos de la del Río y Bujonas, Alcornocal y del Puerto» (Delgado, op. cit. fol. 71).

(4) Según Delgado, nacía el término de Niebla «desde el Océano en línea recta de S. á N. hasta la rivera del Chanza por espacio de diez y seis leguas, y tendría seis de ancho de P. á L. por término medio, comprendiendo por consiguiente el de noventa y seis cuadradas, en cuyo territorio existían entre otras las aldeas de Palos, Moguer, Lucena, Bonares, Villarrasa, Rociana, Alhayat de Peña, Alhayat de Sete, Portichuelo, Osma, Aldea pintada, Pero Caro, Beas, San Benito del Alamo, Trigueros, La Alcaría, Facanías, Calañas, Villanueva de las Cruces, Paymogo, El Alosno y otras, de las cuales muchas han desaparecido, y pocas se han acrecentado» (*Bosquejo hist.*, fol. 69 vto. y 70). Véase los Apéndices.

(5) En los primeros días del año 1361 salió el rey don Pedro de Sevilla, y se detuvo al paso en Carmona para donde tenía citados á los diputados de la villa de Niebla, á fin de que reconociesen por señor suyo y prestasen pleito homenaje «á Don Ferrando, fiijo de nuestro Señor el Rey, e de Doña María de Henestrosa, su madre», como en efecto lo hicieron en sábado nueve de Enero, Era de 1399 años (A. C. 1361), habiéndoles antes levantado el Rey el que le tenían hecho por la expresada villa. Cita la escritura Flórez, *Reinas*, t. II, en la noticia de doña María de Henestrosa, y dice que está en el archivo del duque de Medinasidonia, siendo

y en la misma continuaba el año de 1369, cuando, cometido el fratricidio execrable de Montiel, el bastardo de Trastámara, reconocido rey de León y de Castilla, en recompensa de lo que le hubo servido y hubo padecido en su servicio don Juan Alonso de Guzmán, señor de Sanlúcar, dábale en matrimonio su sobrina doña Juana, y, con título de condado, le hacía entrega, como dote de dicha señora, de la villa de Niebla, con su tierra, y demás pueblos á ella sujetos y pertenecientes (1). Incorporada por tal camino al señorío de los Guzmanes, comenzó á despoblarse (2), no siendo muchas con verdad las veces que albergó en su alcázar primitivo á los condes, sin embargo de lo cual, el segundo de ellos, llamado don Enrique, hizo morada en él duran-

---

de extrañar por lo mismo que no haga mención de ella, ni alusión siquiera á la misma el diligente Barrantes Maldonado. El Sr. Delgado, sin hacer mérito de esta donación, asienta que Niebla siguió la parcialidad de don Pedro, por lo que se granjeó la enemistad de Enrique II, que le quitó sus fueros y privilegios (*Bosquejo cit.*, fol. 73 v.<sup>10</sup>).

(1) BARRANTES MALDONADO, *Ilustraciones de la casa de Niebla*, publicadas en el *Memorial histórico Español*, t. IX, pág. 460. Barrantes, refiriéndose á la mencionada señora doña Juana, primera condesa de Niebla, decía: «E por que yo nonbro muchas vezes á esta Doña Juana por sobrina del Rey Don Henrique y no digo hija de qué hermano ó hermana del Rey era ella hija, es por que no lo sé ni lo e leido». «En la casa de Niebla no la llaman sino hija del Rey Don Henrique, y en su enterramiento della, hija del Rey Don Henrique se llama; mas lo que yo e visto es el preuilegio de la merçed del Condado de Niebla que'l Rey Don Enrique dió á esta señora quando la casó con Don Juan Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, y por que en el preuilegio la llama sobrina, la llamo yo sobrina» (pág. 461). Rodrigo Caro la llama doña Beatriz, y la designa como hija de don Enrique. El P. M. Flórez hace mención de dos personas distintas, y suponiendo á doña Juana sobrina, supone también que al morir ésta «el Rey casó al referido Conde con su hija Doña Beatriz de Castilla, dándola el mismo dote, después del 1371, en que por Mayo vivía Doña Juana» (*Esp. Sagr.*, t. XII, pág. 80). Por su parte Delgado afirma que esta doña Juana fué hija del maestro don Fadrique, y como Flórez, refiere el matrimonio celebrado en 1371 con doña Beatriz, hija natural del rey don Enrique (*Bosquejo hist.*, fol. 74 v.<sup>10</sup>).

(2) Refiere Caro, al consignar que «desde este tiempo esta villa quedó en la Excelentísima, y Real Casa, y Estado destes señores», que «los Cavalleros de Niebla, no sufriendo ser vassallos de ningun señor que no fuesse el Rey de Castilla, desampararon la tierra, vendiendo, y cambiando sus heredades, y casas, y se fueron á vivir, parte dellos á Sevilla, y parte dellos á Xerez de la Frontera, y otros lugares Realengos, y esta fué la primera diminucion desta noble, y antiquíssima villa» (*Chorographia del Convento ivridico de Sevilla*, lib. III, cap. LXXXII, folio 217).

te el invierno de 1402, terrible sobre modo para Sevilla (1), y en él, ocho años adelante, y por causa del luto de su suegro, se encontraba con su esposa doña Teresa de Figueroa, en ocasión en que ésta daba á luz allí al esperado primogénito, don Juan, celebrando el suceso con grandes regocijos por todo el condado (2), sin que exista al presente en la villa memoria alguna que revele predilección de ningún género hacia Niebla por parte de sus señores, quienes por lo común residían en sus casas de Sevilla ó de Sanlúcar.

Mediado era ya el siglo xv, cuando el conde don Juan, nacido en Niebla y denominado *el Bueno*, bajaba al sepulcro entre las bendiciones de sus vasallos. En premio de sus muchos servicios habíale en 1445 hecho merced el rey don Juan II del título de Duque de Medinasidonia, engrandeciendo así su autoridad y su estado, los cuales en 1469 heredaba don Enrique de Guzmán, su hijo, cuarto conde de Niebla, y «hombre sabio é de buen entendimiento», que «tuvo ánimo á emprender cosas grandes, y emprendidas las puso en obra y salió con ellas», y que obtuvo representación y prestigio singulares por sus personales dotes así en Sevilla como en el reino entero. Ya porque estuviese en extremo deteriorado, ó porque en su distribución y estructura no respondiera satisfactoriamente á las necesidades de la defensa, «ó por ser naçido [el duque]—según la expresión de su panegirista,—debaxo de constelacion de Saturno, ó por otra natural afeçion», y ser «ynclinado... á edificar é renovar edificios»,—es lo cierto que, quizás con ocasión y motivo de las desavenencias y discordias que con su pariente el marqués de Cádiz tuvo, y que tan noble y gallardamente fueron terminadas en Alhama,—hacia el año de 1474, probablemente, el duque don Enrique «derribó el alcaçar de Niebla por el pie, é lo tornó

(1) BARRANTES, *Ilustraciones* cit. (*Mem. hist. esp.* tomo X, pág. 14). Acaso durante este tiempo se ejecutasen las obras de reforma con el ábside de *Santa Maria de la Granada*.

(2) ID., *id.*, *id.*, pág. 29.

á fundar de la suerte que oy está, que es una de las mejores piezas del Andalucía é de más autoridad» (1), como debió también ejecutar otras muchas obras de no menor importancia en las poblaciones que constituían sus extensos estados.

Bien que partidario de los Reyes Católicos, como quiera que fuere sonada ya la hora en que la turbulenta nobleza castellana debía ver para siempre desaparecida su omnipotencia de otros tiempos, que tantos males acarrearón á la patria,—mientras el duque don Enrique recibía muestras inequívocas de ello cuando doña Isabel y don Fernando estuvieron en 1478 en Sevilla, á pesar de lo cual en Mayo de 1490 abandonaba á Niebla

(1) BARRANTES, *Ilustr. cits.*, t. X del *Mem. hist. esp.*, pág. 222.—Barrantes Maldonado, según el Sr. Gayangos, escribió la obra de que nos servimos, del año 1540 al 1544, en que la dió término. Véase el Apéndice A en que aquel ilustre académico extracta las memorias de Pedro Barrantes, pág. 480 del t. X cit. del *Memorial hist. español*. Rodrigo Caro, á quien no fué dado consultar los documentos que había tenido á su disposición Barrantes, afirma que «los señores Condes de Niebla, fabricaron aquí un Palacio tan grande, y magnífico, como una casa Real; y después el Duque don Enrique de Guzmán, en tiempo de los Reyes Cathólicos, segundo en el título de Duque, en su ilustríssima casa fabricó una torre tan alta, y tan grandiosa, que á mi parecer, despues de la torre de la Santa Iglesia de Sevilla (que no tiene igual en el Orbe Christiano), no será fácil hallarse otra tan ilustre, y magnífica como ésta» (*Chorographia* cit., c. LXXI, fol. 211 vto). Dado el testimonio de Barrantes, fundado en los documentos que tuvo á la vista, pierden mucha fuerza las declaraciones de Rodrigo Caro; respecto de la torre de que habla tan ilustre corógrafo, y que existía en su tiempo, añade estas muy curiosas noticias, por las cuales se viene en mayor conocimiento del estrago producido en el alcázar: «Yo la vi con mucha atención toda, y me pareció, que no se hiziera aora con gasto de medio millon». «Puédense aposentar en ella bastante-mente muchas familias, con todo su servicio muy cumplido, y para todos ay habitación, y aposento, divididos sus quartos, y servicio, y toda ella de tan gran fortaleza, y tales muros, que pone admiracion verla, y mas considerando, que aquel señor no la hizo por necesidad ninguna, sino por sola magnificencia, y ostentacion de grandeza» (*Id.*, id., fol. 212). Esta suntuosa torre fué destruída á consecuencia del terrible terremoto del 2 de Noviembre de 1755 (DELGADO, *Bosquejo hist.*, fol. 78); en 1811 todavía permanecía parte del alcázar en pie, pues refiriendo el conde de Toreno el sitio que puso Blake en 30 de Junio de aquel año á la villa, dice que ésta se hallaba «rodeada de un muro viejo, y de un castillo, cuyas paredes, en especial las de la Torre del Homenaje, son de un espesor desusado» (*Hist. del levantamiento, guerra y revolución de España*, lib. XIV, pág. 329). Delgado escribe que «en 1812 los franceses antes de abandonar la villa en su retirada, dieron fuego á los almacenes de pólvora del castillo, y volaron los restos de la antigua obra del conde don Enrique, y sólo de ella aparecen informes ruinas» (Op. cit., fol. 85).

para asistir á las fiestas del casamiento de la infanta doña Isabel con el príncipe don Alfonso de Portugal (1),—en los días de su nieto, llamado también Enrique, y colocado por su corta edad bajo la tutela de su cuñado don Pedro Girón, como don Fernando *el Católico*, gobernador de Castilla, trajese ordenado á Sevilla en 1508 que entregara éste en rehenes y seguridad de su persona algunas fortalezas del duque á don Iñigo de Velasco Asistente de aquella ciudad, y don Pedro lo repugnase arteramente, mandaba el príncipe, so pena de muerte, que todos los alcaides de la tierra del duque compareciesen á su presencia en la corte, según puntualmente lo efectuaban, «salvo el alcaide de Niebla, que fué padre de Pedro Mexia, coronista, el que hizo la *Silva de Varia leccion*, que no vino porque se lo dexó así mandado don Pedro Giron, quando pasó por allí con el Duque.»

Al mismo tiempo que don Fernando exigía de los alcaides la entrega de las fortalezas y ponía en ellas alcaides por la reina doña Juana, su hija, y por sí,—deseoso de escarmentar á Mexia, y de demostrar al de Girón que era ya pasada la época en que los magnates de Castilla podían impunemente desafiar con su arrogancia á los reyes, mandaba á «don Iñigo de Velasco, Asistente de Sevilla, que fuese á requerir al alcaide de Niebla; pero el alcaide no quiso dar la fortaleza, diciendo que no la podía dar sin mandado del Duque, su señor, ó de Don Pedro Girón, su gobernador, á quien tenia hecho omenage por ella.» Ante semejante negativa, «el Rey envió allá al alcaide Mercado para que se la demandase por auto de justicia, al qual tampoco le quiso dar la fortaleza ni la villa, teniendo çerradas é á buen recaudo las puertas.» El alcalde «hízole sus autos é requerimientos, é asygnóles tiempo á los alcaides, regimiento é conçejo de Niebla en que se entregasen, so pena de muerte; é como pasó el tiempo, enbió á la villa de Utrera é á los otros pueblos de la comarca de Sevilla por la gente de la guarda del Rey,

(1) BARRANTES *Ilustraciones*, etc., pág. 376 del cit. tomo del *Memorial hist. esp.*

é vinieron mill é quinientos soldados, é como los vió el alcaide, concertóse con el alcalde Mercado de le entregar la fortaleza é de le dexar saquear el pueblo; é así entraron los soldados la villa de Niebla, é la metieron á saco mano, é la robaron quanto en ella avía de oro, plata, ropas, joyas, alhajas de casa, armas, cavallos, é finalmente todo lo que avía en el pueblo; y el alcalde Mercado prendió á los dos alcaldes é quatro regidores, é ahorcólos, é toda la mayor parte de los soldados tornaron á Utrera con el saco é robo que sacaron, é otros huyeron con lo que robaron, que nunca mas paresçieron.» «E ansi,—decía el cronista del linaje de los Guzmanes treinta y seis años, poco menos después,—quedó la villa de Niebla robada, las casas é templos é muchas mujeres y donzellas desonrradas sin culpa suya ni del Duque, su señor.» «El Rey puso alcaide por la corona real en la villa de Niebla,» sin que á sus oídos llegara quizás la conducta criminal y salvaje de los soldados de su guarda (1).

Aquel horrible atentado de que era en 1508 víctima la villa decidió, á no dudar, de su suerte para lo futuro: incorporada á la corona por don Fernando, abandonaron quizás su amurallado recinto muchos de sus moradores reducidos á la miseria, ú obligados á esconder su deshonor en otras partes; y oscurecida y pobre, volvía por merced de Carlos V al poder de sus antiguos dueños, en remuneración de los servicios que le prestó don Alonso Pérez de Guzmán, sucesor del don Enrique, arrastrando por fin vida ruin y lastimosa (2), sin que fijaran en ella compade-

(1) BARRANTES *Ilustraciones* cit., t. X del *Mem. hist. esp.* págs. 442 y 443. Rodrigo Caro, consignando el hecho casi en los mismos términos, añade que Niebla «nunca mas pudo alçar cabeça; antes muchos de los vezinos, que en ella vivían, se fueron á vivir á otros lugares, que se engrandecieron con su daño, como fué Valverde del Camino, que se llamava Facanias, Trigueros, San Iuan del Puerto, y otros.» «Assi,—concluye escribiendo en los comienzos de la XVII.<sup>a</sup> centuria—*vemos oy la villa de Niebla* muy dessemeyante á la grandeza, que antiguamente tuvo, que tales son las mudanças de las cosas del mundo, y su poca estabilidad, y firmeza» (*Chorogr.* cit. cap. LXXXII, fol. 217 vto.)

(2) En 1594, y después de la despoblación cruenta de la villa en 1508, tenía Niebla 361 vecinos (DELGADO, *Op. cit.*, fol. 83). Asegúrase que Alfonso X al insti-

cidos los ojos ninguno de sus señores ni durante aquel xvi.º siglo ni en las siguientes centurias, hasta llegar á la presente, en que de 1810 á 1812, fué el antemural de Sevilla, plaza fuerte, cuyas condiciones militares supo apreciar el mariscal Soult habilitando á este propósito el abandonado alcázar, cuya ruina tuvo antes principio, abriendo troneras en las barbacanas, artillando los muros musulmitas del recinto, y devolviéndole, aunque bajo la aborrecida dominación extranjera, parte del aspecto belicoso con que hubo de distinguirse desde el año 713 en que fué rendida por Abdul-Aziz-ben-Musa, hasta el de 1257 en que, impotente para defenderla, Aben-Mahfóth la entregaba á don Alfonso X, *el Sabio*. Reducida hoy al partido judicial de Moguér,—la antigua soberana del Algarbe presenta aspecto bien desconsolador y triste, con sus 437 viviendas de todos géneros que la componen: «las parroquias de San Miguel, de San Lorenzo y de Santiago, las Casas Municipales, el Cuartel de Milicias, el palacio del Arzobispo, el Convento de Dominicos y todas las casas antiguas solariegas yacen derruidas.» «Sólo aparece tal cual edificio por entre escombros.» «Calles enteras están convertidas en cercados de labor, y en general una población mestiza ú oriunda del África es la que la habita» (1); y por más que infundan en los

---

tuir la orden de Santa María, estableció su principal convento en Niebla, y que esta villa tuvo un regimiento provincial de su nombre, hasta fines del reinado de Carlos III, conservándose su bandera en la iglesia parroquial de Santa María. Para juzgar de la riqueza del partido de Niebla en los días de los Reyes Católicos, basta considerar que en 1482 fué arrendado en 900.000 maravedís, y en 1504 en 1.683.808 (CLEMENCÍN, *Elogio de la Reina Católica doña Isabel*, Mem. de la Real Acad. de la Hist., t. VI, págs. 160 y 164).

(1) DELGADO, *Bosquejo* cit., fol. 83 v.º. —A juicio de este escritor, natural de la provincia, el origen de la población mestiza de Niebla, —singularidad que confesamos ingenuamente no haber advertido,—es según «se encuentra en los antiguos cronicones», el siguiente: «En los siglos 14 y 15 los mareantes de Palos, Moguer y Huelva frecuentaban la navegación de la costa de Guinea, de donde extraían esclavos negros para los mercados de Andalucía, dando de ello el quinto para la Hacienda pública, y por sostener el monopolio de este lucrativo comercio, hubo contiendas en Portugal, bien porfiadas y por muchos años». «Las naves que conducían esta odiosa mercadería, aportaban casi siempre á los puertos inmediatos á Niebla, donde se negociaban los esclavos, y comunmente quedaban muchos en el país, y cuando llegaba el caso de ahorrarlos, moraban en aquellos mismos

estudiosos el nombre y las reliquias de Niebla veneración y respeto,—proclaman á la par el abandono inmerecido en que yace la carencia absoluta de monumentos y aun de fábricas comparables á las que decoran otros muchos pueblos de la misma provincia, de importancia, significación y valía harto menores, y el ser su población tan exigua, como para que en el último censo de 1877, contara sólo con 388 vecinos y 1405 habitantes (1)!

No pretendas, lector, por consiguiente hallar en la villa de Niebla recuerdo alguno de la munificencia de los condes, sus señores, fuera de las descompuestas ruinas de aquel alcázar que en el siglo que ilustran las egregias figuras de Carlos de Gante y Felipe II, era todavía «una de las mejores piezas del Andalucía é de más autoridad,» como lo era aún en los días de Rodrigo Caro y en la primera mitad del pasado siglo, y que hoy es ya informe montón de removidos escombros, donde hallan morada sin embargo, bajo las descentradas bóvedas, entre los ruinosos muros, y donde quiera que es dable hacer espacio en el que quepa un hombre, familias enteras de menesterosos y desventurados de todos géneros y de todas categorías. Olvidada de sus señores, que alguna vez soñaron con ceñir la corona real, proclamándose independientes soberanos de la Andalucía, olvidada hubo de seguir, y así continúa y ofrece continuar mientras exista, sin que mano generosa se tienda á ella para libertarla de la triste situación en que yace.

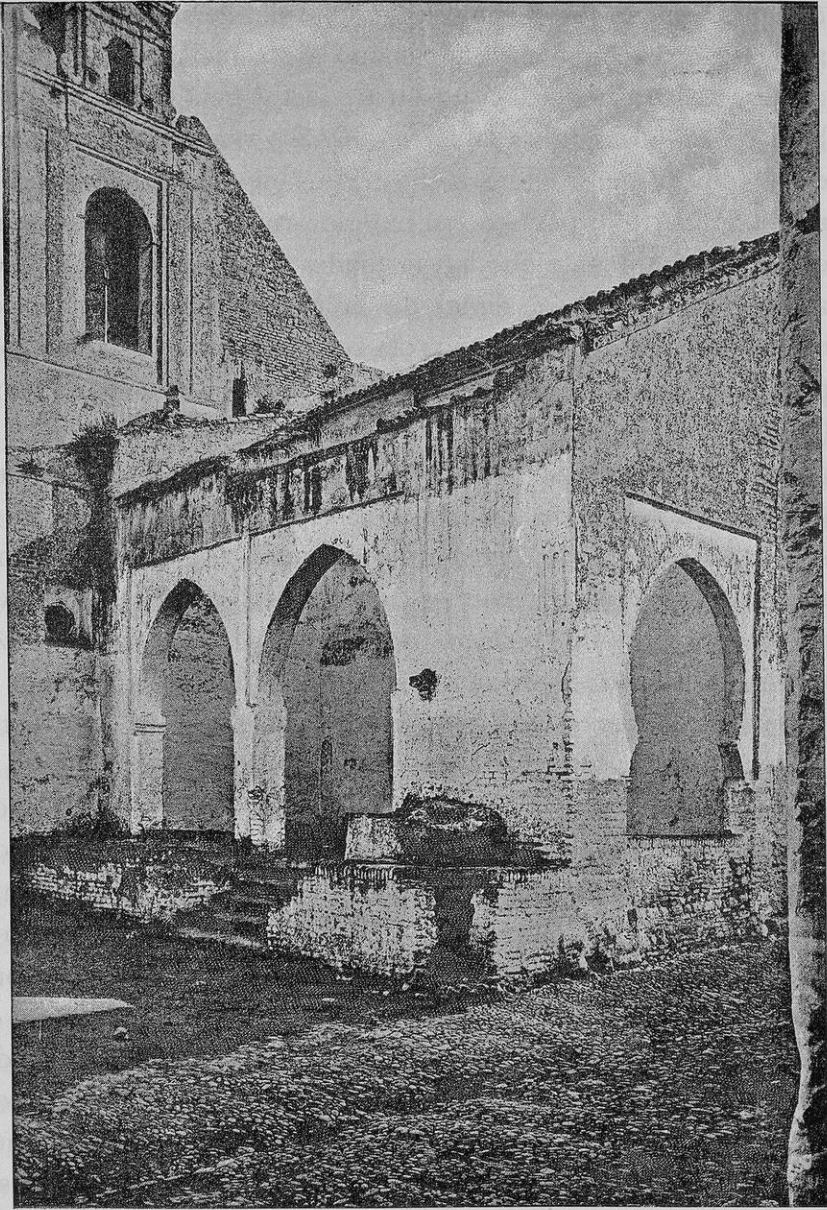
Nada, sin embargo, importa ya esto á Niebla, ni en realidad

---

pueblos, donde la raza se mantiene y perpetúa casi sin mezcla; pero al cabo de tantos años ha perdido su primitivo color y degenerado en trigueño, y sólo mostrando su origen en la forma de sus fisonomías y en algunos rasgos del ángulo facial de la raza etiópica» (Op. cit. fol. 84).

(1) Tan grande ha sido la decadencia de esta villa, y tan notable su estacionamiento, como para que al finar del presente siglo XIX tenga la misma población que en el primer tercio del XVII. Rodrigo Caro lo demuestra así, escribiendo: «Bolviento pues á nuestra Niebla, con todo su aparato de Iglesias, muros, alcaçares y torres, *la hallamos de presente habitada de solos trecientos vecinos*, no ricos, ni la población es de buenas casas» (*Chorogr.* cit. cap. LXXXI, fol. 221).

HUELVA



NIEBLA.—COSTADO SEPTENTRIONAL DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MARTÍN

tampoco importa á sus humildes habitantes, á quienes son indiferentes por lo común la historia de aquel pueblo, y el espectáculo con que brindan los despojos, aun en pie, de sus grandezas fenecidas. Apartemos, pues, el ánimo de semejantes consideraciones, y al trasponer con nosotros, lector benévolo, el esbelto baluarte en que se abre la *Puerta del Socorro*, detén la atención en el edificio que frontero á ella se levanta, pues habrá de llamarla de cierto, á pesar de su exterior ruinoso y del abandono que revela. Antes de que hayas fijado la mirada en el zafe de azulejos que, sobre el dintel de la cerrada puerta, declara en esta forma ser aquella la YGLECIA DE SAN MARTIN,—ya te habrá prevenido que te encuentras delante de un edificio religioso la torre que en su extremo oriental se irgue, recompuesta al gusto incoloro de la XVIII.<sup>a</sup> centuria y provista de su campanario greco-romano, que si alguna cosa buena tiene, es la sobriedad con que en semejante construcción se muestra. Y así es con efecto: independiente y aun alejada del alcázar erigido por don Enrique de Guzmán, mediado ya el siglo xv,—la *Iglesia de San Martín* tiene méritos sobrados para excitar por sí propia la admiración y el interés del arqueólogo y del artista, aun en el estado mísero en que en la actualidad se ofrece.

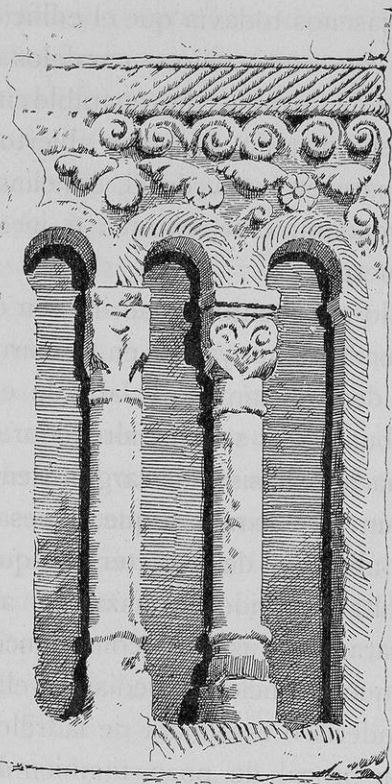
De irregular, desordenada y singular apariencia, presenta en primer término al descubierto, y tendido sin grande exactitud de Oriente á Ocaso, en dirección oblicua respecto del lienzo amurallado, y bien próximo á éste,—encalado muro que intesta en el comedio de la torre; fabricado de ladrillo, levántase sobre cierta especie de ándito, con paramento de igual linaje,—el cual oculta el hormigón rojizo, semejante al de las murallas, de que primitivamente estuvo formado,—y le perforan dos arcos gemelos, apuntados y casi ojivos, encuadrados desde los hombros, segun usanza entre muslimes y mudejares, dando acceso al de la derecha sencilla escalinata de ladrillo. Echase de ver desde luego, que no es aquel muro un muro foral, labrado de propósito con el objeto de cerrar, como hoy cierra, el espacio

rectangular que constituye el atrio de la iglesia; y aunque los desconchados de la cal que encubre los ladrillos, permiten ver en alguna parte la fábrica, y ésta persuade de que no hubo de trabar con ella en el ángulo NO. otro muro alguno, por lo menos en su parte inferior,—antójasenos todavía que el edificio debió continuar hacia la muralla, con otros muros paralelos á éste, sospecha que hace semblante de favorecer la reparable circunstancia de que los dos arcos referidos no se hallan abiertos en el eje de la fábrica, sino que aparecen fuera de él, é inclinados hacia la torre, disposición verdaderamente extraña é inexplicable á nuestro juicio de otra suerte.

Abandonada sobre el destruído pavimento de ladrillo, en el ángulo NO. del ándito mírase tendida, apoyando en el muro, hemisférica y deformada cuenca, de gran tamaño y labrada en piedra de granito,—de que tan abundantes son los alrededores de Niebla,—la cual allí en tal situación subsiste de largos tiempos, pareciendo trasladada de algún otro paraje, y que, á pesar de la indecisión y aun carencia absoluta de carácter con que se ofrece, pudo haber sin dificultad servido de taza en alguna fuente, si no es que sirvió para otros usos, en consonancia con lo que fué, según veremos, aquel edificio. Inmediato á ella y con poca altura, junto á la gradería ó escalinata de ladrillos que da entrada al atrio, existe un brocal de pozo, también de ladrillo, si no estamos trascordados, el cual, aunque hoy inútil, debió ser boca de un *algibe*; y como á poco más de dos metros de elevación, empotrada en el mismo ángulo del muro, que aparece para ello rozado de propósito,—cual indicador y testimonio irrecusable de las glorias de Niebla, osténtase peregrino monumento, que no sino como para recordación y memoria de que, acaso con el mismo emplazamiento de la actual *Iglesia de San Martín* se levantó en otras edades un templo también cristiano,—ha sido, nadie sabe con qué ocasión, fijado en aquel sitio.

Es este monumento, cuyo interés y cuya importancia son indiscutibles en Niebla, una tabla rectangular, entrelarga y de

blanco mármol, en la que de resalto se fingen tres arquillos ornamentales, peraltados y casi de herradura, forma por medio de la cual proclaman su oriental progenie. Labrada toda ella en bisante, aparecen por tanto biselados todos los exornos y salientes que la decoran, mostrándose la ornamentación repartida en tres zonas principales; hállase la primera y más superior de ellas constituida por una faja de mediana y proporcionada anchura que entre dos cintas corre de uno á otro de los extremos latitudinales de la mármorea tabla, y se ofrece enriquecida por estriada funicular labor de resalto, del mejor efecto. Componen la segunda de las zonas referidas, á modo de arquitrabe sin separación colocada entre la archivolta de los arquillos memorados y la faja que hace oficio de entablamento,



81  
NIEBLA. — TABLA ORNAMENTAL LATINO-BIZANTINA EN MÁRMOL BLANCO, EXISTENTE EN LA IGLESIA DE SAN MARTÍN

—tres órdenes de exornos, reelevados también por igual arte, los cuales llenan aquel espacio con cuatro vástagos tangentes que se enroscan á manera de volutas en el primero, con el mismo número de salientes y deformadas pencas que se suceden en el segundo, y en el tercero con hasta otras cuatro rosetas ó flores polifolias, de resaltado botón al centro, repartidas en línea aunque sin orden con relación á los arquillos, en cuyas enjutas apenas se distingue ya la labor que hubo de enriquecerlas. Fórmase la tercera y última

zona por los tres arquillos mencionados, cuya archivolta decora funicular y por extremo desgastado dovelaje, semejante en su dibujo y factura á la labor de la orla que recorre los bordes de la tabla, orla en la que, á guisa de machones, simulan descansar los hombros los arquillos laterales, y sobre la cual se levanta la decoración entera de este monumento. Desornado y rectangular abaco recibe los arquillos, lo mismo en la parte média que en las laterales, y bajo él aparecen característicos los capiteles que soportan el arco central, y son de forma cúbica, con resaltados vástagos en el frente, iguales á los de la segunda zona, y salientes pencas; cilíndrico el fuste, no sólo conserva señalado el astrágalo, sin la moldurada basa, que se alza sobre un plinto, destacando los arquillos con profundo relieve sobre el fondo liso de la tabla.

No se han menester grandes esfuerzos para comprender al primer golpe de vista, dadas las condiciones notadas en esta interesante reliquia, que correspondiendo los elementos que la constituyen á la tradición latina, religiosamente conservada por los españoles durante la dominación visigoda, y á la influencia aportada desde el reinado de Athanagildo en el siglo VI por los griegos bizantinos, con la cual aquella se funde en singularísimo nexo,—la tabla de mármol empotrada en el muro exterior del atrio de la *Iglesia de San Martín* de Niebla, es fruto del *estilo latino-bizantino* que caracteriza sin interrupción las construcciones de la edad visigoda. Costumbre fué, con efecto en ella, según acreditan por evidente modo no exiguo número de monumentos de análoga especie que aún existen por fortuna en algunas poblaciones occidentales de la Península española (1), el revestir á cierta altura los muros de basílicas y de pa-

(1) Véase en los *Monumentos Arquitectónicos de España* que publicaba la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la monografía que acerca de los *Monumentos latino-bizantinos de Mérida* escribió nuestro Sr. Padre.

lacios con mármoles labrados como el presente (1), no siendo pues de extrañar que, consagrado aquel emplazamiento desde anteriores tiempos para lugar de oración, en él hubiera sido construída, quizás en los días en que San Leandro regía la diócesis sevillana, durante el reinado de Leovigildo, la Cátedra episcopal eleplense, y á ella por aventura perteneciese este importante resto que acredita la riqueza desplegada en su creación, acaso por aquel mismo Prelado Basilio que aparece en 589 concurriendo al Concilio tercero de Toledo, y cuyo nombre precede en las actas al de otros veintitrés preladados españoles, «lo que muestra alguna antigüedad de consagración», según el sentir del P. Flórez (2).

Hubiera ó no contribuído sin embargo á la decoración de la Basilica eleplense, si allí no estuvo emplazada, miembro es labrado para ornamentar la fábrica, y hubo de figurar en cualquiera de las que entonces ennoblecían el amurallado recinto de la populosa *Elepla*, no pareciendo sino que para proclamar la antigüedad de la hoy tan decaída villa, hubo de ser de propósito colocado este notable monumento en aquel ostensible paraje, dando frente á la *Puerta del Socorro*, que es la más regular y la principal de Niebla, por salir al camino ó terraplén que ha cegado en mucha parte el foso ó *cava* de la fortaleza aún existente. Allí con efecto, indicador es luminoso la presente tabla de la cultura conseguida por los hispano-latinos de la antigua fenicia *Illípula*: testigo de su grandeza y de su esplendor de otros días, y respetada por excepción de la ruina á que fueron sin piedad condenados los demás miembros decorativos de los monumentos labrados en la época visigoda, quizás por los ván-

---

(1) Entre las colecciones propias de la Sección II (Edades Media y Moderna) en el *Museo Arqueológico Nacional*, figura una tabla de mármol, del mismo estilo latino-bizantino, la cual procede de la provincia de Huelva, única indicación que pudo obtenerse del vendedor de este objeto en el Establecimiento científico mencionado.

(2) *España Sagrada*, t. XII, pág. 65.

dalos ó los suevos, si no por los alanos, ó acaso en la de los Califas cordobeses,—quién sabe si se ostentaría en la mezquita allí erigida entonces, como se ostenta en el exterior del modesto templo, cuya filiación hemos de procurar establecer en breve, habiendo delante de ella desfilado tantas razas y generaciones como han hecho asiento con el transcurso de los siglos en esta humilde villa de la provincia de Huelva!

Cerrando por el costado NO. el atrio de la Iglesia, dóblase el edificio en ángulo recto á la *calle de San Martín* con otro muro, donde, impracticable hoy á causa del pretil que le obstruye, y como los elegantes arcos de las puertas en el recinto, inscripto en su correspondiente *arrabaâ* ó encuadramiento,—se abre con no menor gallardía hermoso arco de herradura, apuntado y construído de ladrillos, cuya luz coincide en latitud, ya que no en total altura, con la de los dos arcos gemelos que sobre el ándito franquean el atrio referido, circunstancia que desde luego induce en la sospecha vehementísima de que éstos han sido deformados, ya de intento ó por el uso rotos los salientes arranques de los mismos, dando por consiguiente á los citados arcos tal reforma, apariencias ojivales. No todo el muro es sin embargo de fábrica de ladrillo, cual podría juzgarse; sino que labrados con tal suerte de materiales los ángulos ó costados del mismo y el arco, la parte superior, que sobre éste descansa, es de hormigón idéntico al de las murallas, por más que desaparezca al exterior bajo las multiplicadas capas con que la cal lo encubre; tampoco traba con el muro que á continuación y en la misma línea se sucede, y constituye propiamente la imafrente en el templo, acaeciendo con él lo que dejamos ya advertido en orden al arruinado torreón donde se abría la tapiada *Puerta frontera á la del Buey*, en el cabo más occidental del lienzo S. de la muralla, detalle no para olvidado ciertamente en la investigación que pretendemos.

Todas estas circunstancias que de intento, y con marcada insistencia aquí notamos, bastarían por sí solas para que labrase

en el ánimo el convencimiento de que aquella fábrica lo es de un edificio mahometano, sobre todo en presencia del obstruído arco de herradura correspondiente al atrio, y cuya progenie musulímica es á no dudar indiscutible,—si no existieran por fortuna otros testimonios, cuyo prestigio produce la demostración total de aquel supuesto. Contribuyendo á ella por eminente modo,—sobre la masa pustulosa del hormigón en que se halla labrado el muro de cerramiento de la imafrente, y que aparece ostensible bajo los desconchados de la cal que le blanquea,—osténtase, no libre de la cal tampoco, airosa monumental entrada, tapiada hoy con ladrillos, pero practicable un tiempo, que puede y debe ser reputada cual modelo de las construcciones mahometanas en la XIII.<sup>a</sup> centuria. Dos cintas paralelas, labradas en ladrillo con la maestría propia de los alárifes musulmanes de la época mauritana, y que se entrelazan vistosas á intervalos regulares, determinan en el plano superior y común del muro el encuadramiento ó *arrabaâ* dentro del cual se desenvuelve con singular gallardía la portada; hácese después un listel ó moldura de perfil rectangular, que desde el pavimento sube paralelamente á las cintas referidas á manera de marco, también de ladrillo fabricada, y en plano más inferior, con un filete de desarrollo, índole y estructura iguales, voltea un arco de herradura, apuntado y de dibujo idéntico al del atrio, mientras en otro plano, más inferior aún, se desenvuelve inmediato al anterior, y como él perfecta y limpiamente construído, el verdadero arco de la entrada, cuya luz resulta ser la misma de los demás arcos de este edificio.

Antes de penetrar en el interior por la vulgarísima greco-romana puerta encalada que se abre en el costado meridional de la *Iglesia de San Martín*, conviene reconocer el costado del septentrión, donde se muestra el atrio, y donde, formando ángulo entrante, avanza por oriente la fábrica con un cuerpo saliente que da ya á la *calle* denominada *del campo del castillo*,—aunque no lleva rótulo,—cuerpo rectangular, de vetusta fisonomía, irregular y desordenadamente perforado por elípticas cla-

raboyas, y que por el lado del atrio aparece detrás de un muro que se levanta á mayor altura que aquél, revelando al trabar con el lienzo en que se abren los dos arcos gemelos, referidos, diversas épocas y reformas ejecutadas en el templo. Cuadrada, desfigurada y construída de ladrillos, forma ángulo entrante también con este cuerpo, que corona esférica cúpula de ladrillo y argamasa, la torre de la iglesia, la cual se levanta sobre el edificio, y consta por su parte de tres cuerpos, muy posterior el segundo, y el último reducido á modesta espadaña de triangular frontón recorrido de molduras. Inmediato á ella muéstrase el ábside de *San Martín*, facetado y eptagonal, labrado en piedra, sencillo por extremo, y ostentando en el tejaro ó alero que recibe la cubierta, característicos canecillos ornados de tetrafoliadas flores en resalto, propias del estilo ojival en el siglo XIII.

A partir de la torre, aparece resguardando el ábside una tapia de poca altura que vuelve en dirección á estrecha calleja, formada por el lado de la iglesia de varios edificios sin importancia, entre los cuales surge rectangular si no cuadrado edículo con dentelladas almenillas de ladrillo en los ángulos y cúpula esférica, doblando allí para salir á la plazoleta que delante de la iglesia se hace por el mediodía, y donde se halla la casa del señor cura, unida ya al templo. Bajo la cal que blanquea, según costumbre andaluza, la fachada de la casa referida,—descúbrese empotrada en ésta y como á poco más de dos metros de elevación una lápida romana de cerca de catorce centímetros de ancho por 0<sup>m</sup>'28 de largo, donde cerrada por sencilla y relevada moldura, á manera de marco, se distingue en tres líneas el epígrafe, que la cal hace de difícil lectura, no obstante lo cual se entiende perfectamente (1), continuando en pos la iglesia con otro edículo, semejante al anteriormente mencionado, en el que se abre un ajimecillo deformado completamente, y que ostenta

---

(1) Más adelante reproducimos este notable monumento epigráfico, ya conocido desde el siglo XVII; véase al propósito el capítulo siguiente.

en el ángulo saliente el fuste cubierto de cal de una columna á todas luces mahometana. Desde este punto y en ángulo entrante, sucede el cuerpo principal de la iglesia de *San Martín*, con la vulgar puerta greco-romana, á que arriba hicimos referencia, traspuesta la cual, resultan confirmadas de lleno las sospechas que, aun supuesta la innegable progenie arábica del edificio, respecto de su primitiva condición desde el primer momento suscita.

Consta aquél en la actualidad, de tres naves de distinta aunque equiparable anchura, tendidas de SE. á NO. repartidas en tres tramos y soportadas por grandes arcos ojivos, semejantes en su estructura á los dos gemelos del atrio, lo cual persuade de que con poca dificultad podría obtenerse la evidencia de que han sido como estos transformados en época no determinable. Su planta, fuera del atrio y de la torre, es la de una cruz latina, formando los brazos del crucero dos capillas que se hacen fuera de las naves laterales y que al exterior se manifiestan por el cuerpo saliente que en el costado septentrional sigue al atrio, y por el que en el meridional surge al lado de la casa del señor cura y en línea recta con ella. Cortando en el primer tramo de los pies del templo las naves laterales, tiéndese en dirección perpendicular á ellas un lienzo en cada una, perforado por un arco de herradura, y cuya elevación es mucho menor que la de los muros de las naves, por lo cual queda grande espacio al descubierto; en los machones de este primer tramo que en las referidas laterales naves dan á los dos ingresos de la iglesia por los costados,—se hallan las pilas del agua bendita, ambas dignas de estimación y de estudio, pues mientras la del costado meridional es un capitel *latino-bizantino*, correspondiente por consecuencia á la época visigoda, cuyo cimáceo ha sido vaciado con tal intento,—la del costado del septentrion es un cuenco de barro, colorido de verde y vidriado, con varios resaltes deformados ya, como lo están también los relieves del capitel, que hace el mismo oficio en el lado opuesto.

Arcos de herradura dan ingreso á las salientes capillas laterales, de cúpula hemi-esférica; y al paso que delante de la puerta arábica cerrada al pie de la nave mayor se halla establecido el coro,—frente á ella en el extremo contrario del Oriente se espacia la capilla mayor facetada, de cortas dimensiones, ojival, con capiteles historiados y nervios anchos y resistentes que se cruzan en la bóveda. De madera, como en casi todos los templos de Andalucía, es la techumbre de éste, formada por un artesón contenido por pareados tirantes con una estrella de lacería que los une al medio, no pareciendo ser la primitiva, aunque se ofrece en lamentable estado de deterioro; barrocos y de mal gusto son los retablos, como son de escasa importancia también los lienzos y las esculturas de los mismos, sorprendiendo el hecho de que el de la Capilla Mayor se muestre despojado de pintura y de oro, y presente, acaso por la pobreza de la iglesia, completamente la madera al descubierto.

Si bien la orientación del edificio no corresponde en absoluto á la de los templos de reconocida filiación musulímica,—lo cual demuestra que no fueron con grande escrúpulo guardadas las prescripciones que respecto de ellos dejaron establecidos en España los *tabiès*,—no cabe dudar en que la *Iglesia de San Martín* fué, al tiempo de la reconquista de Niebla por don Alfonso X, constituida en una mezquita, consagrada para tal fin, la cual en el mismo siglo XIII, en que debió acaso ser labrada, hubo de sufrir las reformas convenientes para su adaptación al nuevo religioso destino á que era convertida, no ya sólo construyendo al extremo oriental de la nave mayor el ábside, sino cerrando los arcos exteriores de las que hoy resultan naves laterales, destruyendo acaso la nave extrema del mediodía, si es que no sirvió de porche ó atrio por esta parte, como sirve la nave lateral del norte, hoy casi al descubierto, y dando á la fábrica por último la planta que tiene de cruz latina, para lo cual fueron, cerrándolos, respetados los extremos orientales ó superiores de las citadas naves extremas, convertidos como lo están en capi-

llas, más ó menos adulteradas por el lapso de los tiempos (1). La mezquita pues, cuya apariencia conserva indeleble tanto al exterior cuanto al interior el templo cristiano,—afectó en su planta un rectángulo tendido en la dirección SE. á NO., que no alteraron los conquistadores, y constaba por modo indudable de cinco naves paralelas que se repartían la latitud del edificio, de suerte que la mayor de ellas era la central, y conducía á la esbelta puerta tapiada, delante de la que por el interior, se halla hoy el coro.

Era aquella, á no dudar, la principal entrada del edificio por esta parte, bien que no la única, según persuade el arco impracticable del atrio, con el cual debió corresponder, en el lado meridional opuesto, otro arco semejante, en la nave extrema que allí existió, y cuyo espacio queda libre delante de la puerta de la actual iglesia; á continuación del atrio, en la misma línea y con dirección á la muralla inmediata, con área asemejable á la que tenía en conjunto la mezquita, hubo de extenderse el patio para las abluciones, en cuyo centro estuvo acaso el cuenco de piedra que abandonado figura en el ándito del ángulo NO. del atrio referido, y sirvió como *almidhá* para las abluciones legales, si es que la indeterminación y falta de fisonomía con que se ofrece dicho cuenco, autorizan esta hipótesis. No es dable resolver si el patio se halló cerrado por simples muros de hormigón y de ladrillo, ó si tuvo quizás en torno un pórtico; la circunstancia notada, de que al parecer, el ángulo NO. del atrio no trabó con muro alguno, suscita grave dificultad, cuya fortaleza debilita algún tanto el hecho de que tampoco traba con el muro, de hormigón y de ladrillo, en el cual se abría la puerta

---

(1) DELGADO (*Bosquejo histórico de Niebla*, fol. 70), asegura sin embargo, no sabemos con qué fundamento,—que «considerando asimismo [don Alfonso X] á la población hebrea, dióla su sinagoga, que aún se conserva también en el día,—dice,—convertida en Parroquia, bajo la advocación de San Martín.» El supuesto no se compadece, cual advertirán los lectores, con la obra del ábside, que es fruto de la XIII.<sup>a</sup> centuria.

principal, hoy tapiada, y ya mencionada arriba. De cualquier modo que fuera, á nuestro juicio el patio no pudo dilatarse por otra parte, á despecho de la plazoleta del mediodía, por determinar suficientemente su posición el algibe cuya existencia denuncia el brocal de pozo inmediato á la escalinata que da á la iglesia acceso por el N., depósito de aguas utilizado para las abluciones legales que debían hacer los musulimes antes de penetrar en la mezquita.

Ofrecíase ésta abierta en toda su extensión latitudinal, que daba al patio, por los dos arcos del atrio y el que quedó embebido en el cuerpo saliente inmediato á la torre, miembro al parecer, si bien no con entera seguridad, propio de la mezquita, el cual, á ser exacto el supuesto, determina la longitud del edificio, pues se halló fuera de la parte techada, apareciendo en esta dirección, y no en otra del costado septentrional, porque lo impedía y dificultaba el recinto amurallado. Dadas las transformaciones que al ser convertida en iglesia ha experimentado aquella mezquita, no resulta fácil tampoco el señalar el sitio donde hubo de hallarse el *Mihráb* ó adoratorio; los *tabiès* que vinieron al tiempo de la conquista mahometana, designaron en España el *qibláh* ó mediodía para situar aquél, y con arreglo á esta designación, el de la Mezquita-Aljama de Córdoba se encuentra colocado en el lienzo del S., paralelo al cauce del Guadalquivir en su paso por aquella ciudad, que fué esplendorosa corte de Al-Andálus; pero como no todos los templos erigidos por los musulmanes tuvieron igual orientación, cual acredita entre otros la Catedral de Sevilla, labrada durante el siglo xv según es notorio, en el emplazamiento de la que fué Mezquita-Aljama, ni al construirlas dispusieron siempre los alárifes, de todo el terreno indispensable,—ni observaron las prescripciones de los *tabiès*, ni se atemperaron tampoco á lo que el faquíh de la aljama de Segovia don Içe Gebir manifestaba (1), colocando la

(1) *Mandamientos y devedamientos de la ley y çunna*, pub. por el doctísimo Gayangos en el t. V del *Mem. hist. español*.

torre, donde debía hacerse el pregón exterior ó *al-idzán*, en «derecho del Mihrab» precisamente.

Que en la mezquita, consagrada á San Martín en Niebla, el *Mihrab* no estuvo en el lienzo meridional, parece incuestionable, como lo parece también que en este religioso edificio hubo de ser cumplida en parte la tradición recogida por el faquíh de Segovia, colocándolo en el muro del N.O., dirección determinada hasta cierto punto por los dos lienzos que atajan las naves hoy laterales de la iglesia, los cuales pueden señalar acaso la *macssura* ó lugar reservado al Amir para la oración, cuando asistía á ella, seguido de sus guazires y los empleados principales de su casa. Un solo inconveniente, y éste de verdadera gravedad, se opone sin embargo á que sea estimada en principio como definitiva tal hipótesis, naciendo aquel de la circunstancia de abrirse precisamente en el muro NO. la puerta principal, correspondiente con la nave mayor del centro, caso en el cual resultaría el no probable de que dentro del recinto limitado de la *macssura* se hallase entrada alguna pública exterior, que declararía inútil semejante cerramiento, á no ser que la referida puerta quedase reservada exclusivamente para el Amir de Niebla y del Algarbe, supuesto no inverosímil ni inaceptable en absoluto, pero respecto del cual no nos atrevemos á decidir, sin otras investigaciones que las someramente realizadas al visitar el templo.

Bien que no sea del todo fácil definir por modo cierto y seguro, dentro quizás de una misma centuria ó cuando más en la siguiente, la obra ejecutada por los alârifés mahometanos y la hecha por estos mismos alârifés, ya mudejares por la conquista, — la techumbre artesonada de San Martín, no íntegra á causa del abandono de que ha sido, es y será probablemente el templo víctima en lo sucesivo, no se compadece, á nuestro entender, con la construcción musulmana, según quedó apuntado, haciendo semblante de corresponder á tiempos posteriores. Despiertan sospecha semejante, en primer término, la circunstancia de

no descubrirse en ella resto alguno de labor pictórica, cuyo examen pudiera cohonestarlo de alguna suerte, y en segundo lugar, la naturaleza de las cubiertas de los tramos superiores de las que fueron naves extremas de la mezquita, convertidas en capillas del crucero, ocurriendo desde luego la natural pregunta relativa al sistema empleado para techar aquel templo determinadamente sus primitivos constructores. Del reconocimiento minucioso del mismo, podría resultar la respuesta; pero mientras no se intente, quedará en pie la sospecha que apuntamos y que autoriza en cierto sentido la severidad del artesonado, idéntico al de otras fábricas conocidamente cristianas.

Por lo que hace á la época en que hubo de ser totalmente labrada esta mezquita, ya arriba insinuamos que á nuestro juicio corresponde al estilo mauritano, desarrollado en tiempo de los almohades, y del que tan escaso número de monumentos característicos existe en nuestra España, por lo que suben de punto la importancia y la significación de los que en Niebla subsisten todavía. Período fué aquel en el cual,—bien que los principales elementos del estilo fueran conocidos ya de los artistas musulmanes de Al-Andáalus, antes de la caída y expulsión de los almoravides, hecho á todas luces demostrado por la naturaleza de la ornamentación en no exiguo número de los epígrafes sepulcrales con tanta frecuencia hallados en las poblaciones del litoral del Mediterráneo,—el arco de herradura aparece indistintamente de limpia curva, cual ocurre con la tapiada puerta frontera á la *del Buey*, con la *del Agua* y con la *de Sevilla*, en el recinto amurallado de Niebla, ó más ó menos apuntado, según se muestra en la *Puerta del Socorro* y en la *Iglesia de San Martín*, preparando por tal camino la transición al arco verdaderamente ojivo de las construcciones granadinas.

No es dable pues, conocida semejante circunstancia, suponer siquiera, dados los caracteres que en la construcción resplandecen, y desentendiéndonos así de las exiguas dimensiones como de la excesiva modestia de la misma,—que fuese en manera algu-

na obra, no ya de los días del Califato, sino de los de los Beni-Yahya, en el siglo v de la Hégira, de cuya corte no resultaba por otra parte digno el edificio. Hubiera acaso podido ser labrado en el período agitadísimo de los almohades; pero todo, sin embargo, convida á creer que, si bien con el emplazamiento de otro templo anterior, fué erigido, el que aun deformado subsiste, cuando la antigua *Illípula* era ya venida á dolorosa y fatal decadencia, es decir, cuando arrojados de la Península los fanáticos sectarios de Abd el-Múmen, se alzaba Xayb-ben-Mohámmad-ben-Mahfóth, bajo la nominal soberanía de los Abassidas en 1234, con la de Niebla y el Algarbe, correspondiendo en consecuencia y sin género alguno de duda, como el recinto fortificado que rodea y ciñe la villa por completo, á la mitad primera de la XIII.<sup>a</sup> centuria.

Su proximidad á la muralla, y aquellos que semejan restos indicadores de la *macssura*, parecen autorizar el supuesto de que este humilde templo, no obstante su pobreza y sus proporciones reducidas, fué la mezquita principal de la población musulime; aquella donde se predicaba en honor del Califa de Oriente la *jothba* de los viernes ó días festivos entre los musulmanes; á la que acudía el Amir con los magnates de su corte para hacer la oración, no por otra causa que la de hallarse inmediata á la residencia del príncipe, si como en Córdoba y en otras partes, no estuvieron unidos ambos edificios por medio del *sabbát*, ó cubierto viaducto, que establecía la comunicación entre ellos, siendo también éste el motivo por el cual, mientras bajo el gobierno fugaz y momentáneo de aquel Abén-Yachóch, á quien nombraba don Alfonso el Sabio rey de los mudejares de Niebla, quedaba acaso á ellos reservada en el opuesto barrio la otra mezquita de la villa, posesionados del alcázar los castellanos, era esta desde un principio purificada y convertida en iglesia cristiana, con cuyo intento se acometía la empresa de su transformación y su reforma, erigiendo acaso el ábside que la cierra por S.E.

Refiere Xerif Al-Edrisí que en su tiempo contaba Niebla con

zocos ó mercados diferentes, lo cual arguye la disivión antigua de la villa en otros tantos barrios principales; y aunque no sea la mezquita, hoy *Iglesia de San Martín*, el templo mismo que existía entonces, ni guarden los edificios que en torno de él han sido agrupados la línea exacta que guardaron los de tales y aun posteriores épocas, — la plazoleta que se hace delante del costado meridional de esta fábrica religiosa revela claramente que allí, próximo á la parte que podríamos llamar de tierra, estuvo establecido uno de dichos mercados, determinando por consiguiente el barrio septentrional de la población; comprendía éste, cual de aquí sin violencia se deduce, gran parte del espacio que media desde la *Puerta de Sevilla* hasta el límite más occidental señalado por las fortificaciones, quedando incluidos por tanto el alcázar y la inmediata *Puerta del Socorro*, con la mezquita, que no nos atrevemos á llamar por sus dimensiones *Aljama*, aunque tal nombre en realidad merezca, y el cementerio que quizás por el lado S.E. de la misma existiría (1). El resto de la villa, con sus mezquitas y mercados correspondientes, y entre aquellas, quizás la reservada, cual queda dicho, por don Alfonso á los mudejares, constituía los barrios meridionales, no menos populosos ni de menor importancia ciertamente por sus transacciones, cuando obtenían todos especial mención por parte de aquel geógrafo.

La persistencia con que la tradición, sobreponiéndose á los siglos, ha consagrado para lugar de oración el sitio en que se

---

(1) Es sobremanera de extrañar, conocida la forma de constitución de las *macboras*, *ráudhas* ó cementerios musulmanes, colocados en las inmediaciones de las mezquitas y como bajo el patrocinio de la religión,—que no haya sido en Niebla descubierto aún ningún epígrafe sepulcral arábigo; probable es que, ya al tiempo de la conquista, y cuando era labrado el ábside de la iglesia de San Martín, las lápidas marmóreas fuesen hechas pedazos, utilizadas en los cimientos de la construcción, como no parece tampoco menos probable, si no sucedió así, que al edificar de nueva planta el alcázar el conde don Enrique de Guzmán, mediada ya la XV.ª centuria, emplease en los recios muros de baluartes y torreones, los quebrantados fragmentos de aquellos monumentos epigráficos, por medio de los cuales sería dado apreciar y conocer en mucha parte el carácter de la cultura conseguida por los musulmanes de Niebla.

alza la *Iglesia de San Martín*, con el hecho notorio de que tuvieron siempre á gala en todos los tiempos los conquistadores el erigir sus altares sobre los de los pueblos conquistados, ya utilizando para ello los templos mismos, según ocurre precisamente con esta mezquita de Niebla, ya edificando otros con los materiales de los derruídos, cual acaece en muchas poblaciones de la Península, — bastaría por sí sola para estimar que en el área de la actual iglesia debió levantarse con poca diferencia la Basílica eleplense; pero si esto no fuera bastante á acreditarlo, demás de otras indicaciones que habremos de hacer adelante, — en el supuesto verosímil de que así la marmórea tabla empotrada en el exterior del atrio de esta iglesia como el capitel latino-bizantino que sirve hoy ahuecado de pila de agua bendita, hayan sido hallados con ocasión y motivo de cualquiera de las obras efectuadas en el templo mahometano, — uno y otro monumento, allí ostensibles, parece deponen de acuerdo y con verdadera elocuencia en favor de la tradición aludida, declarando que con aquel probable emplazamiento existió en la época visigoda un edificio de importancia, y de carácter religioso, dada la consagración constante del local entre los islamitas.

Contribuyen á robustecer semejante hipótesis, que alguno tildará sin duda de atrevida, pruebas de muy distinta índole, aunque unas y otras sean de eficacia : es la primera, la de que aun suponiendo que en los primeros días de la conquista de Niebla por los musulmanes el año 713, respetasen éstos así el palacio ó *aula* donde tenía su residencia el obispo eleplense, como el palacio ó *aula* donde hacía morada el conde encargado del gobierno de la población bajo la autoridad superior del duque de la Bética, — en Niebla, cual en otras muchas ciudades más importantes que ella de la España, debió ocurrir y acaeció de cierto, si bien en época no con exactitud determinable, que en una ú otra *aula* se establecieran al cabo los guazires, á quienes estuvo cometido el regimiento de la antigua *Illípula*, relegada la población muzárabe, acaso al mismo barrio meridional

á donde quedaron por don Alfonso X los mudejares relegados. Fortificada la mansión condal, en ella tomaron asiento los gobernadores mahometanos; y como á no dudar, la parte más flaca de la villa es aquella que pone por medio del puente en comunicación las dos orillas del *Urium* ó Tinto,—allí hicieron su alcázar los musulimes; allí residieron los gualíes durante el Califato de Córdoba; allí hicieron alarde esplendoroso los Beni-Yahya de su menguada realeza, como lo hicieron siglos adelante Xayb-ben-Mohámmad-ben-Mahfóth y su hijo el desleal Musa, apellidado Al-Mostaín-bil-Láh, y allí, derribándolo por el pie, volvía á reconstruirlo, ya avanzada la segunda mitad del siglo xv, don Enrique de Guzmán, duque de Medinasidonia y cuarto conde de Niebla.

No lejos del *aula* condal, quizás también fortificada, dadas la inquietud de los tiempos y las persecuciones de los católicos hispano-latinos por parte de los arrianos visigodos,—inmediata al *arce* romano y á la muralla, levantábase el *aula* episcopal, de donde era arrojado el prelado de aquella iglesia por los conquistadores, quienes extendiendo hasta allí el alcázar, ora modificaron, ú ora derribaron el *aula* para convertirla quizás en dependencias del primero, camino éste por el cual se explica el que los Amires concurriesen desde él para presidir la oración y la *jothba* de los viernes, á la mezquita, hoy *Iglesia de San Martín*, tan próxima al alcázar. A demostrar por modo persuasivo que en las inmediaciones de este templo se halló el *aula* episcopal, viene la segunda de las pruebas que proponemos, cuyo valor y cuya importancia no pueden ser puestos por nadie en tela de juicio, consistiendo como consisten en desinteresados restos monumentales existentes á dicha, y suficientes por fortuna para esclarecer con hartura este litigio.

Bajo la denominación de *calle del Campo del Castillo*, y en dirección á este arruinado miembro de las fortificaciones de Niebla, desemboca en la pequeña plaza formada entre la *Iglesia de San Martín* y la *Puerta del Socorro* desempedrada vía, la cual

se dilata en sentido oblicuo por oriente ; constituyen por lo general esta calle edificios modernos y de una sola altura, y entre ellos, aun sin numerar, frente casi á la estrecha y pendiente calleja que arranca del ábside del mencionado templo, se halla modestísima tienda de abacería, que por la parte posterior, tiene un espacio cuadrangular, descubierto y cerrado, que de corral le sirve. El acaso, gran inventor, según llevamos dicho, de las reliquias de los tiempos,—con ocasión de remover el suelo, ha hecho que en aquel corralillo, donde llevan vida placentera las gallinas, y donde no falta el grasiendo representante del ganado de cerda, hayan quedado al descubierto, á treinta centímetros de profundidad próximamente, residuos de dos pavimentos de mosaico, unidos entre sí, y restos de muros, perfectamente bien determinados en la dirección de norte á mediodía, que entre aquellos figuran ostensibles.

La curiosidad de los moradores de la casa á que el corral corresponde, les ha movido con prudente acuerdo á procurar la conservación de lo descubierto de aquellos pavimentos, sobre los cuales las gallinas discurren y juguetean, llenándolos de basura; pero no ha sido lo suficiente para estimularlos á continuar la investigación, que bien merece ser proseguida bajo la dirección de persona inteligente, razón por la cual el fortuito hallazgo, que es con verdad sobre modo interesante, no produce la total enseñanza que á no dudar produciría, si la fortuna hiciera que lograrse ser definida el área del edificio en que los mosaicos figuraron, bien por los vestigios de los muros, ó bien por la continuidad de los pavimentos. De cualquier manera, los restos de pavimentación descubiertos son muy bastantes para nuestro propósito, no sólo por el lugar en que han aparecido, sino también por su dibujo y por su naturaleza, que proclaman en forma indiscutible el arte de que son sin vacilación legítimo fruto.

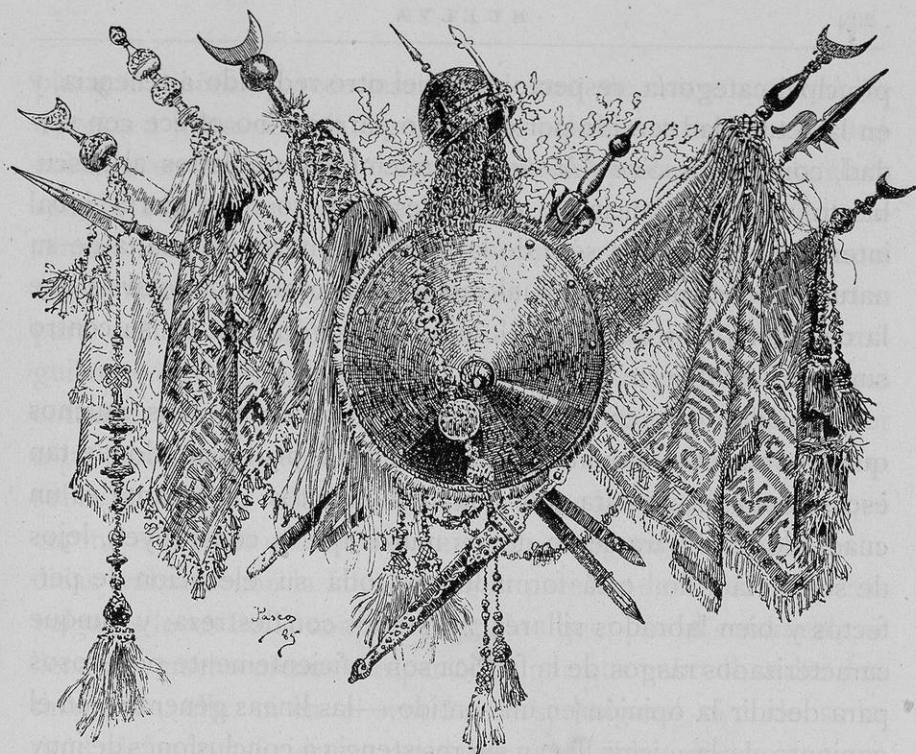
Aparece en el primero, que es el más inmediato á la puerta actual de entrada, rectangular guardilla ú orla que debió

limitarle, formada con cubos de piedra negra sobre fondo de cubos blancos, que son los empleados en ambos pavimentos, en la cual dibujan secciones de círculo, sucediendo en pos otra orla de vástagos que se unen á intervalos regulares y que se halla limitada por un hilo de cubos negros, siguiendo en la misma disposición un contario, para tenderse á continuación otro exorno constituído por un vástago rectilíneo, á cuyos lados brotan ordenadas y simétricas las hojas que le decoran. Limitan á la parte interior estas fajas, por las cuales en realidad se ofrece formada la guardilla, con anchura aproximada de 0<sup>m</sup> 50 varias líneas de cubos negros, apareciendo ya como para constituir el centro del mosaico, varios casetones ó rectángulos, de cuyas dimensiones no es dado juzgar, por hallarse ya cubierto allí el pavimento. El segundo, unido al anterior por un punto que indica una entrada, y que correspondió á departamento distinto, según revelan los restos de construcción que les separa, se muestra compuesto de porción de círculos secantes, formados de cubos negros sobre fondo de cubos blancos.

Ofensa haríamos á los lectores si manifestásemos siquiera que se hallan dichos cubos trabados sobre un lecho de cal; mas no juzgamos hacérsela, al afirmar que lejos de corresponder ambos pavimentos á los días de la dominación romana, como alguien ha supuesto, corresponden á los de la dominación visigoda, pareciendo ser obra del siglo v de nuestra Era, si no lo es de principios del vi. Bien que decadente y adulterada, la tradición romana permanecía como depósito sagrado vivo en la grey hispano-latina, y en ella subsistió largos tiempos, hasta el momento en el cual, admitidas las influencias orientales aportadas por los griegos de Bizancio, que en España hicieron no exigua permanencia, y fundiéndose la tradición de aquellos con las influencias de éstos, nació el estilo *latino-bizantino* con caracteres propios, en el cual aparecen en nexo consustancial compenetrados los de uno y otro arte, distinguiendo la época visigoda, durante la cual según es notorio y revela el irrecusable testimonio

del egregio San Isidoro de Sevilla, continuó siendo usada la mulsivaria para la pavimentación de los edificios religiosos.

Religioso pues, fué el edificio que existió erigido en el lugar donde hoy aparece la humilde construcción cuyo corral constituye parte del área de la antigua fábrica; y como quiera que, aun llevando la época de estos mosaicos al siglo v, es decir, cuando aún no había venido á la Península decididamente la influencia bizantina, é imperaba la tradición romana, las dimensiones de estos pavimentos no coinciden con los de ningún templo cristiano, de aquí el que sea lícito afirmar, cual proponemos, que correspondieron á una construcción más tarde quizás convertida en aula episcopal sin duda.



## CAPÍTULO VIII

Niebla.—Sus monumentos:—La Parroquia de Santa María de la Granada

**P**RECEDIDA de rectangular y extensa plaza, formada en la desembocadura de la antigua *calle real*, hoy de *Alcolea*, que casi recta y de regular caserío, se dirige ya á la parte meridional de la villa,—á no larga distancia del edificio, interesante por más de un título, de la *Iglesia de San Martín*, descúbrese la parroquial de *Santa María de la Granada*, cuya cuadrada torre se levanta erguida como vigilante adelantado centinela, sobre el agrupamiento de construcciones que en torno de ella giran y se extienden, por uno y otro lado. Por su exterior aspecto, hácese desde luego notorio que el templo de *Santa María* goza de mayor prestigio y es de

principal categoría, respecto de aquel otro reducido á tenencia, y en la actualidad servido por el mismo párroco: no ofrece con verdad, como el de *San Martín*, sus miembros mutilados al descubierto, ni su apariencia es tan modesta; pero sí despierta igual interés á la presencia sólo de la torre, desmochada y falta de su natural coronamiento, al cual reemplazan osadas parietarias que la decoran pintorescas, y el informe frogón que en su centro superior se advierte.

Aquella torre es un problema, semejante á otros muchos que se presentan inopinadamente en esta provincia, donde tan escasos por desventura son los monumentos: su planta es un cuadrado, y el paramento de los muros que la constituyen, lejos de ser de ladrillo, está formado en toda su elevación de perfectos y bien labrados sillares, asentados con destreza; y aunque caracterizados rasgos de la fábrica son suficientemente poderosos para decidir la opinión en un sentido,—las líneas generales en el conjunto de la misma llevan sin resistencia á conclusiones de muy diversa índole, produciendo al primer impulso marcada incertidumbre y confusión, al parecer, invencible en quien pretenda estudiar aquel miembro de la *Parroquia de Santa María*, confusión é incertidumbre, que luego de efectuado el estudio, no pueden subsistir sin embargo en el espíritu. Consta al presente la torre de tres distintos cuerpos: de mayor elevación el inferior, perforado á flor de tierra por cuadrangular respiradero en el frente de la plaza, y por entrelargo tragaluz rectangular en un lado del costado de poniente, se halla por completo desprovisto de exorno, y su fisonomía es incierta, por ser vulgar, aunque vetusto, el aparejo de la fábrica. De perfil recto, desornada también y severa, moldurada imposta separa el primer cuerpo del segundo, el cual es ya de mucha menor altura, y se muestra peregrinamente enriquecido en el eje de cada cara, por elegante ajiméz de no dudoso carácter, si bien de no totalmente idéntico trazado, aunque asemejables en su disposición y hechura.

En el frente, que puede ser llamado principal por dar á la

plaza, el ajiméz aparece inscripto dentro de un arco ojival, de dovelas á junta perdida, irregulares, y de construcción tan descuidada en la archivolta, como para que precisamente la clave sea cerrada por un grupo de dovelas más estrechas que las restantes; las zapatas ú hombros, escociadas cual las de los arcos mahometanos, no avanzan como en éstos, sino que retroceden para recibir en su parte de mayor saliente la archivolta, prosiguiendo después la caída de ésta en la misma línea de la más entrante de las referidas zapatas, con lo cual se pronuncia por esta parte la abertura del arco, el cual se cierra en línea recta sobre la primer hilada de sillares inmediata á la moldura que corona el primer cuerpo. No se hallan tampoco las zapatas aludidas trabadas con la fábrica, según parecen demandar las más vulgares leyes de la construcción, sino que, por el contrario, no llenan ni mucho menos el espacio ó lugar que hubo de serles destinado en ella, ni en el sentido de su longitud ni el de su latitud, dejando así ciertas oquedades ostensibles, con lo que parece acreditarse que aquel arco, si es primitivo en la fábrica, ha debido experimentar alguna reforma, bien que en época no del todo cognoscible.

Airosos y gallardos, adovelados y de herradura, son los arquillos del ajiméz, labrado en piedra, que se abre en plano inferior y dentro del arco ojivo, con el cual armoniza románticamente, no obstante ser uno y otro fruto de culturas diferentes. Cualquiera diría, con efecto, si este ajiméz fuere único en la torre, que correspondía ya al estilo mudejár, con cuya declaración resultarían resueltos algunos de los términos del problema que hace semblante de envolver aquel miembro de *Santa María de la Granada*; pero nada hay más lejos de ello, pues pertenece, como sus hermanos, al estilo que ha dado en llamarse almohade ó mauritano, por más que el arco de herradura, según han puesto de manifiesto no exiguo número de monumentos propios de la edad visigoda, sea originario del Oriente. En estos arquillos, cuya limpia curva se recorta sobre el fondo obscuro del inte-

rior de la torre,—las zapatas, sobre las cuales descansan los hombros laterales y los centrales de las respectivas y unidas archivoltas, avanzan á la misma altura que las del arco ojivo exterior, hasta incorporarse á la línea saliente de dichas archivoltas, y procuran, escociadas, la gradación artística para llegar por este medio á la vertical de los machones y la del partelúz, que soportan los arquillos memorados. De blanco alabastro son el partelúz y la zapata que le corona, apareciendo desprovisto aquel de basa, á la usanza muslime, y completamente desornada ésta como todo el ajiméz, que es sobrio y severo, aunque gallardo y elegante en sus lineamientos, concertando por semejantes circunstancias con el aspecto general de la torre.

Dos son, sin embargo, las que resaltan á primera vista, fuera de las mencionadas, en el dicho ajiméz, de interés ambas, y sobre las cuales llamamos la atención de los lectores: es la una, la ya indicada, de que, si no en dimensiones, cosa que es de fácil comprobación, por lo menos en la línea de altura, las zapatas ú hombros del ajiméz coinciden perfectamente con las del arco ojival en que aparece éste inscripto, y la segunda, la de que, mientras el paramento es sin interrupción de sillares en toda la fábrica, aquella que llena el espacio medio entre la cara superior ó *estrados* de las dovelas en los arquillos de herradura, y el arco ojivo memorado, es de ladrillos, no del todo bien distribuidos, los cuales en tal paraje desentonan visiblemente con el resto de la construcción, como nota discordante y fuera de sitio. No se há menester grave esfuerzo para comprender en presencia de estas circunstancias, dignas ciertamente de ser notadas, que la torre ha experimentado reparos de importancia, y que quizás estos sean contemporáneos respecto de aquellas obras que transformaron el templo en los días en que fué limpio de la impureza mahometana. Debíó ser aquella ocasión en la cual la precitada torre, quebrantada acaso por el abandono ó por causa del tiempo, hubo de mostrar roto el frente principal, precisamente en la parte superior del ajiméz, acudiendo los cons-

tructores del siglo xv, sin duda alguna, á proceder á la reparaci3n del monumento, con cuyo prop3sito reemplazaron el marco 3 *arrabaâ* que encuadraba aquella perforaci3n y que se



NIEBLA. — TORRE DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE LA GRANADA

hallaba de cierto destruído, por medio del arco que hoy ostenta, obra para la cual visiblemente utilizaron materiales de otras construcciones, y entre ellos las dos zapatas, que colocaron en los ángulos inferiores y entrantes que el *arrabaâ* formaba á la altura de los laterales de los arquillos del ajiméz, causa en cuya

virtud ofrece el revestido del muro aquellas oquedades, por no juzgar grave tal defecto ni estimar tampoco que afectase á la solidez de la fábrica.

Pudo ocurrir entonces que, mirando más á la conservación de la misma que á su buen aspecto, y por no tener á mano quizás material de sillares suficiente,—emplearan los reparadores del siglo xv en el vano del arco ojivo que resulta, los ladrillos de que aparece construído, como no repugna en modo alguno que esta parte de la reforma sea obra mucho más reciente y contemporánea nuestra, efectuada al colocar en el cuerpo tercero y último la máquina del reloj, de que se muestra provista la torre, á cuyo fin y para sostener el andamiaje, fueron abiertas á los lados de las zapatas aquellas oquedades. De cualquier suerte que sea, lo que puede con toda seguridad afirmarse, es que el arco ojival no es primitivo, sino que con él se ha substituído el cuadrado *arrabaâ*, en que originariamente el ajiméz aparecía inscripto, afirmación plenamente confirmada por los demás ajimeces del monumento, correspondiendo á la misma época el antepecho formado por una hilada de sillares, que, con escasa altura por consiguiente, y mal trabado respecto del partelúz, reduce en la actualidad las dimensiones naturales del hueco.

En completo estado de integridad, conservando perfecto y bien determinado en el plano general de la torre el *arrabaâ* ó encuadramiento, por igual arte labrado que los de las puertas ó salidas exteriores de la villa,—muéstranse los ajimeces de los frentes de levante y de ocaso, los cuales no son, á pesar de ello, idénticos en su trazado ni en su desarrollo, pues mientras el primero es en ambos conceptos reproducción exacta del que rasga el frente principal del norte, ofreciéndose provisto de su correspondiente partelúz de alabastro,—el segundo aparece en conjunto de menores dimensiones, soportando los hombros centrales de los arquillos cuadrado machón de fábrica; en uno y otro el antepecho es más alto que en el de la cara del septen-

trión, especialmente en el de la fachada occidental, donde sube hasta casi los hombros de los arquillos. Cubierto por informe armazón de maderas, el ajiméz del costado del mediodía, provisto de su oportuno partelúz de blanco mármol, como lo son también así el capitel con que por excepción cuenta cual la zapata del mismo, proclama con los demás que perforan los muros de la torre ser obra indiscutible de artífices mahometanos, y corresponder, como las fortificaciones y como la mezquita convertida en *Iglesia de San Martín*, al siglo XIII, por no consentir otra cosa el carácter con que se ofrecen, la naturaleza de los elementos que los componen, y la disposición de todos y cada uno de los miembros que los constituyen.

Sirve de término á este segundo cuerpo saliente moldura, en un todo igual á la que le separa del inferior, y sobre ella levanta el tercero y último, que es el del reloj, cuya esfera aparece en el frente principal que da á la plaza. Fuera de las cuatro primeras hiladas de sillares, el resto de los muros es obra de otras manos y de otros tiempos; la construcción, por extremo descuidada y tosca, es de aparejo desigual, de trabazón imperfecta, que deja al descubierto las juntas de los sillarejos de distinto volumen empleados en la fábrica; las ventanas entrelargas que perforan los muros, son entre sí desemejantes, pues las unas afectan la forma del arco abocinado, y la figura de un rectángulo las otras, acusando así el hecho de que la torre ó no fué concluída, ó fué quebrantada con el lapso del tiempo, y distinguiéndose aún perfectamente en las cuatro hiladas primitivas, las huellas de la parte inferior de los ventanales que debían en figura de ajiméz, ó compuestas de un solo arco, rasgar cada una de las fachadas de este monumento, coronado hoy por almenillas dentadas de ladrillo, ya muchas de ellas desaparecidas ó rotas, y por el frogón informe, que, cubierto de hierba, en el centro de la plataforma le sirve de remate.

Tales son los caracteres exteriores de la torre de la *Iglesia parroquial de Santa María de la Granada*, á cuya entrada se

llega después de cruzar el reducido patio que delante del templo se hace, y de atravesar en toda su longitud cierto abandonado espacio ó patinillo que media entre los pies del edificio religioso y el costado meridional de la precitada torre, donde aparece la dicha entrada, abierta en ancho muro de sillería que mide de espesor 1<sup>m</sup> 35. Deformada al presente, ofrece aquella el aspecto de un arco de medio punto, y á su terminación, dando ingreso á la casi derruída gradería, con reducidas dimensiones voltea en un muro de ladrillo, de 0<sup>m</sup> 45 de ancho, característico arco de herradura, algún tanto deteriorado, arrojando en consecuencia el espesor total del muro no menos de 1<sup>m</sup> 80 en el cuerpo inferior de este monumento. Como al exterior, sólo el cuerpo central del mismo brinda interés al interior; y si bien es cierto que los ajimeces reproducen por esta parte en cuanto á su contextura se refiere, las enseñanzas que de ellos hemos deducido arriba, no lo es menos que el del lado del mediodía, que mira á la iglesia, despierta sobre modo la atención, á causa de los elementos que le forman. De progenie arábica, cual sus hermanos, guarda, á manera de expresivos indicadores, testimonios eficacísimos que, unidos á los restos monumentales de la época visigoda conservados en el exterior y el interior de *San Martín*, y en el corral de la casa sin número del *Campo del Castillo*, persuaden una vez más de la grandeza que en todas sus construcciones hubo de desplegar la antigua sede episcopal Eleplense.

Son dichos testimonios, la zapata de blanco mármol, sobre la cual descansan los hombros centrales de los arquillos de herradura del ajiméz, y que asienta sobre la basa invertida que hace allí de capitel oficio, y el fuste de columna del partelúz, exento y libre por tanto del antepecho allegadizo que deforma los restantes ajimeces: aquella, labrada en un trozo decorativo, muestra al descubierto así en los salientes como en la cara inferior reelevadas labores, de muy delicada ejecución, en las cuales impera y predomina la tradición de los elementos latinos,

pregonando haber correspondido á un miembro, de muy difícil determinación al presente, pero propio de un edificio suntuoso, erigido en los días de la dominación visigoda; el fuste, labrado asimismo en mármol, no se halla en estado tan perfecto de conservación, pero sí en las condiciones suficientes para emitir respecto de él juicio. Cubierto de labores en relieve, cuyas aristas y cuyos contornos ha redondeado la acción del tiempo, ofrece como principal decoración, un árbol hojoso, de tronco recto y prolongado, que surge del pie del mismo fuste y que llega á un tercio de su total altura, abriéndose seguidas, uniformes y con marcada inexperiencia en el diseño, las ramas que forman la copa del referido árbol, cuyo tecnicismo resulta bien ostensible; á los lados, como en otros exornos que en Mérida figuran en el *Palacio de los duques de la Roca*, separadas por el árbol predicho, dos aves, á la usanza oriental, aparecen afrontadas, llenando por su parte inferior el resto del fuste, finalmente, diversos motivos de ornamentación, como vástagos floridos, independientes entre sí por lo común, y colocados en zonas verticales.

Lástima grande es que no se haga cumplidero el intento de reconocer de todos lados esta reliquia venerable de los pasados tiempos, cuya especial fisonomía y cuya presencia sorprenden y enagenan en aquella construcción, revelando no sólo el poco escrúpulo de los alárifes musulmanes respecto de la elección de los materiales por ellos empleados en sus monumentos, sino también el hecho de que en esta región occidental de España sometida á los visigodos cuando hubo de serlo su metrópoli Sevilla, había cobrado inusitado prestigio la influencia oriental representada por los griegos bizantinos, siendo una de las primeras acaso en aceptar las enseñanzas de los mismos, y en ennoblecen sus poblaciones principales con los monumentos que eran fruto natural y expresivo de la feliz fusión y el maridaje del arte occidental con el de oriente. Cuán grande sería la riqueza del edificio para el cual, en unión de otros muchos, cuyos despedazados restos oculta la tierra, fué labrado este fuste en

la edad visigoda, cuando la decoración llegaba hasta estos miembros, ora de pulimentada superficie, ora estriados, ya acanalados por diverso modo, pero nunca, durante la era romana, ni durante la que sucede á la invasión musulme, enaltecidos hasta el punto que revela el que sirve de partelúz y se halla medio oculto en la torre de la *Iglesia de Santa María de la Granada* en Niebla (1).

Dados los caracteres con que al exterior se ofrece, la torre, según quedó insinuado, es un problema. Sin detenerse debidamente á estudiarlo, no falta quien al consignar que «toda la torre está hecha por fuera de piedra», sostenga que «no es árabe sino mudejár,» juicio que aun lisonjeando como lisonjea, por la generalización de esta clasificación tan injustamente contradicha, nuestro filial amor propio (2), se hace de todo punto inadmisibile. Cierito es, y así lo confesamos hidalgamente, que fuera del segundo cuerpo, donde los ajimeces ya descriptos, rasgan con su natural elegancia los muros,—la torre carece de fisonomía propia, y que la fábrica puede ser de igual manera atribuída por esto, lo mismo á los últimos años del siglo xv, que aun á cualquiera de los restantes en la edad moderna. La construcción, hecha de sillares de las mismas dimensiones, tendidos en hiladas regulares, perfectos en su labra y en su colocación, acusa desde luego ser aquella obra esmerada; pero no resuelve cuestión alguna diferente por su vulgaridad en tal sentido, y hablando

---

(1) No hacemos aquí referencia ni á las pilastras ni á las columnas áticas; la cisterna del *Conventual* de Mérida guarda ejemplos harto expresivos de la importancia de estos miembros en la época visigoda, ofreciéndose cubiertos de muy estimables labores en relieve, estudiados ya por nuestro señor Padre. Véase á este propósito, y para concertar los monumentos latino-bizantinos de Niebla con los de la antigua Colonia emeritense, la ya citada monografía de los *Monumentos latino-bizantinos de Mérida*, publicada en los *Arquitectónicos de España* y escrita por aquel nuestro llorado progenitor y maestro.

(2) Fué con efecto nuestro citado señor Padre el autor de tal denominación y de clasificación semejante, haciéndola conocer en el *Discurso* leído en su solemne recepción en la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando, el año 1859.

siempre del primer cuerpo y de las cuatro hiladas del tercero. La imposta que limita en sus alturas respectivas los dos inferiores, habría podido facilitar medio para llegar á deducir por su carácter consecuencias lógicas y positivas; pero es de desesperante sencillez, y sólo contribuye á oscurecer más el problema: de suerte que ni la naturaleza de la construcción, ni la de los materiales, ni la de la imposta que hace oficio de moldura en cada uno de los cuerpos de la torre, ni la robustez de ésta, son ni mucho menos suficientes para autorizar, y aun en rigor para desautorizar tampoco, el supuesto de que pudiera ser obra de alârifes mudejares, como se pretende.

En cambio, el segundo cuerpo, donde la construcción continúa siendo la misma, sin que haya nada que la altere ni la modifique, fuera de las restauraciones, reparos y acomodamientos harto notorios y visibles para que puedan ser origen de confusión de ningún género,—pregona con invencible elocuencia por medio de los ajimeces que le decoran y embellecen, que allí sólo anduvo la mano de los alârifes musulmanes, pues no hay en ninguno de ellos indicación ni pretexto siquiera por el cual resulte justificado el supuesto gratuito de que sean fruto de aquel nacional estilo arquitectónico en que venían á fundirse, dentro de la turquesa del arte cristiano, las tradiciones del muslime. Afirmar que dichos ajimeces no son de estirpe arábica, juzgando sin duda por el aspecto singular con que se presenta el del costado principal del norte, después de la obra que le despojó del *arrabaâ* y le hizo aparecer inscripto en un arco de líneas ojivales—equivaldría á tanto como tildar de cristianas, y de mudejares por consiguiente, las hermosas é interesantísimas puertas del recinto amurallado que circunda la villa desde el siglo XIII; y bien determinados y ostensibles se hallan los vínculos que declaran el parentesco íntimo que une dentro de una misma familia los dichos ajimeces y las puertas aludidas, para que sea lícito vacilar un punto en la debida clasificación científica de los unos y de las otras.

Fiado sin duda en la circunstancia, digna con verdad de ser tenida en cuenta, de que los vasallos mudejares de aquel Aben-Yachóch á quien investía don Alfonso *el Sabio* con la soberanía de la rescatada Niebla, pudieran después de este memorable acontecimiento haber erigido la torre de la parroquia consagrada á Santa María de la Granada, en ocasión en que todavía no hubieran llegado á la antigua corte del Algarbe las influencias cristianas para fundirse con las musulimes, y ser en consecuencia imposible distinguir las producciones del arte mahometano libre de aquellas otras hijas del arte mahometano sometido y cautivo,—el autor á quien hacemos referencia, y cuyas observaciones y juicios respecto de los monumentos ilipulenses son por todo extremo atinados, deduce sin vacilación y sin zozobra de ninguna especie que es toda ella labor propia de artífices mudejares esta torre. «La primitiva árabe, —escribe,—que tenía de altura el primer cuerpo de la actual, se conserva dentro de ésta y se ve perfectamente en la puerta de ingreso.» «Aparecen allí,—continúa,—dos arcos: el exterior, de medio punto, abierto en ancho muro de piedra (1,35 metros); el interior, de herradura, abierto en estrecho muro de ladrillo (0,45 metros).» «Se adivina bien lo que pasó aquí,—prosigue.—Queriendo los cristianos añadir á la torre árabe un cuerpo para las campanas, y hallando estrecho el muro de ladrillo para la mayor altura que le iban á dar y el mayor peso que había de sostener, resolvieron la dificultad *construyendo desde el pie una nueva torre de piedra alrededor de la antigua*» (1).

Bien que no sean de nosotros conocidos los términos de la capitulación en cuya virtud Aben-Mahfóth rendía al nieto insigne de doña Berenguela sus dominios del Algarbe y en especial su corte de Niebla,—los antecedentes de don Alfonso y la protec-

(1) *Niebla del Condado*, art. pub. en la *Ilustración Hispano-Americana* y reproducido, sin firma, en el núm. 17, año I del periódico de Huelva *La Concordia*, correspondiente al 9 de Julio de 1890.

ción que dispensó sin tasa á los mudejares, lo mismo en Murcia que en Sevilla y que indudablemente en el reino de que fué cabeza la antigua Illípula, son prueba segura de que con efecto, y cual nosotros dejamos asentado, dentro del recinto de esta villa cuya propiedad hubo de reservarse la corona, quedó no exiguo número de muslimes, quienes entraron desde luego por el superior derecho de conquista en la categoría de vasallos mudejares. Debían éstos gozar del libérrimo ejercicio de sus artes y de sus industrias, como gozaron también del libre culto de su religión y de su administración propia, y bajo la protección del príncipe cristiano, debían pagar ciertos y determinados tributos entre los cuales, á no dudar, según ocurría respecto de la grey judáica, existía el impuesto de la capitación; para entender é intervenir, cual tribunal de apelación y alzada, en la administración de justicia y en la recaudación de los impuestos que pesaban sobre los mudejares de Niebla, y que debían ingresar luego en el almojarifazgo mayor del reino,—así como los musulmanes al tiempo de la invasión de España, nombraban de entre los muzárabes los condes encargados de semejante ministerio, así también don Alfonso designaba en Niebla, como lo había practicado en Murcia, un jefe ó soberano de los mudejares con quien entenderse, y que los representase.

Todo parece acreditar que en Niebla, ya harto decaída de su pasado esplendor y su grandeza de otras edades, existían, entre los demás que se repartían la villa, dos barrios más principales, como aquellos, con su mercado propio y con su templo. Era el uno de ellos, cual queda apuntado arriba, el de la parte del N., inmediato al alcázar, y determinado perfectamente por la mezquita consagrada desde entonces en iglesia cristiana y hoy colocada bajo la advocación de San Martín: en este barrio como en los restantes, donde se hallaban las parroquias de Santiago y de San Miguel, que hoy ya no existen, hubieron de aposentarse los pobladores cristianos, hecho de que atestigua sobradamente el ábside de la referida iglesia, que á aquel tiempo corres-

ponde. En barrio distinto, separado del de los cristianos, conservando sus usos, sus costumbres, su ley y su forma administrativa, bajo el régimen y gobierno de Aben-Yachóch, vivían quizás los mudejares, y este barrio, con su mercado propio, con su mezquita, constituida en lugar ó edificio desconocido al presente, y su cementerio ó *macbora*, pudo ser acaso el mismo en el cual se levanta hoy la *Iglesia de Santa María de la Granada*, conforme también dejamos en otro lugar apuntado.

Purificada no obstante, y consagrada á Santa María la mezquita, según parece deducirse de la división en Parroquias efectuada por don Alfonso X,—nada hubo de alterarse en cuanto á la disposición se refiere de aquel templo, continuando éste, salvo las reformas indispensables para el nuevo culto á que era destinado, en la misma situación en que se hallaba al tiempo de la conquista, supuesto que hace semblante de autorizar el hecho de que no exista nada que referible sea en él al arte cristiano en la XIII.<sup>a</sup> centuria; y sólo cuando, en el proceso de los tiempos, ora absorbida por la cristiana, ya buscando entre los africanos beni-merines refugio, ya también emigrando al reino granadino de los Al-Ahmares, la población mudejár pudo haber desaparecido, y Niebla, con título de Condado, era ajendada de la corona para pasar al dominio de los descendientes de don Alonso Pérez de Guzmán *el Bueno*, en los días de don Enrique de Trastámara,—la antigua mezquita, que hasta entonces probablemente, había conservado su estado primitivo, experimentaba sensibles cambios y alteraciones, agregándole después el ábside que hoy ostenta. Fué entonces, cuando el alminar, quizás quebrantado y medio derruido por algún accidente semejante al terremoto que en 1755 destruía la famosa torre del Alcázar de los Guzmanes, hubo de ser reparado; pero no hay términos hábiles para admitir el supuesto de que después de la consagración del templo musulme, y teniendo el alminar elevación tan escasa como para que no llegase sino al primer cuerpo de la torre existente, fuese respetado por los constructores cristianos, cuando de nada les

servía y cuando su fábrica era de tan poco valer como para no soportar el campanario. ¿A qué, y por qué razón, recubrir de perfecta obra de sillería la obra de ladrillos musulmana? ¿Qué representación, qué importancia podría tener para ellos, obra tan insignificante, para procurar como preciado tesoro conservarla?

Si la mezquita subsistió en tal disposición quizás hasta los días del fratricida de Montiel, y no se hace posible que careciese de torre, tampoco resultaría imposible su restauración ó reconstrucción si amenazaba ruina; pero entonces, si bien la obra resultaría mudejár por serlo indudablemente sus constructores, no la habrían labrado éstos de sillería, cosa que no fué uso ni costumbre entre los musulmanes y por lo que sorprende este miembro de la actual iglesia, ni habría dejado de manifestarse allí el estilo mudejár con los caracteres propios y privativos con que resplandece en multitud de fábricas de esta progenie, existentes por fortuna en Andalucía y aun en la misma provincia de Huelva, según á su tiempo veremos, y principalmente como resumen y compendio, en el famoso *Alcázar* de Sevilla, erigido en los días de aquel mal conocido hijo de Alfonso XI, á quien denominan *el Cruel* los partidarios del éxito y de la fortuna en todo tiempo. Labrada de fábrica de ladrillos, ostentaría cual otras muchas obras mudejares, labores de axaraca y de lacería en los muros, arquerías de resalto, y los ventanales que perforarían los lienzos, se acomodarían en un todo á las reformas introducidas por la influencia que á la sazón entre los mudejares ejercía el esplendoroso *estilo granadino*.

Si la circunstancia de afectar al presente el ingreso á esta torre la figura de un arco de medio punto, fuera suficientemente poderosa para decidir en orden á la filiación de la fábrica, habría que llevar la construcción de la coraza de piedra que, según el juicio del autor á quien combatimos, encubre, abraza y rodea la torre arábiga, á la época en la cual el arco referido aparece y se impone á la arquitectura; y en tal caso ¿cómo admitir que en

el siglo xvi fueran labrados aquellos ajimeces, que son obra de artistas musulmanes de los días del último soberano de Niebla? Ni la torre arábiga pudo tener la escasa altura que se le supone, ni es toda ella, fuera de las adulteraciones que la deforman y del último cuerpo, sino la existente, y producto legítimo del arte mahometano: de grande elevación, los constructores diéronle la solidez debida, empleando los sillares en lugar del ladrillo en el paramento de los muros, por la abundancia de las canteras de granito en el país; pero aparecen con el alma de aquel linaje de fábrica, desvaneciendo así toda clase de dudas y recelos.

Como determinando el límite jurisdiccional del templo, y como procedentes de otro edificio, ya desaparecido,—á intervalos casi regulares y en la línea exterior de la torre, por el lado de Oriente,—aparecen tres blancos fustes de mármol, en pie, cogidos por las dos gradas de ladrillo que dan paso á la puerta exterior de *Santa María* dos de ellos, y el tercero, fraccionado, por el ándito que se hace delante de la iglesia. Labrada en rojizo ladrillo, y conforme á las enseñanzas de la tradición perpetuada por los mudejares en Andalucía, la portada exterior parece ser obra del siglo xvi según la limpieza del arco de medio punto que la constituye, la esbeltez de las pilastras que á aquél flanquean, y la sobriedad y sencillez en la decoración del conjunto; vulgar en estas comarcas del SO.,—no habremos de detenernos ante ella; y empujando los carcomidos batientes que la cierran, penetraremos, lector, en el patio que, también á usanza arábiga, existe delante del edificio religioso. Pequeño y entrelargo, el patio referido que estuvo plantado de naranjos, se halla limitado á oriente y poniente, es decir á izquierda y derecha por la obscura y desmantelada habitación del campanero y por el patinillo inundo que conduce al ingreso de la torre, ostentando en el frente principal, que corresponde al muro norte de la iglesia, y casi en el eje del patio que coincide con la puerta exterior,—un arco de herradura, por el cual se entra en el templo.

Cubierto de espesas capas de cal, el arco mencionado, quebrantado y ya deforme, no ofrece la curvatura de la archivolta con la limpieza, ni la elegancia, ni la regularidad primitivas, á despecho de lo cual, sin grave esfuerzo, al primer golpe de vista se reconoce en él la obra musulme; por excepción y demostrando así haber siempre sido la principal entrada, hállase dicho arco apeado por sendos y corpulentos capiteles, descantillados y de contornos vagos, el de la izquierda provisto de resaltadas pencas, con lo cual declara su filiación mahometana, y de conocida extirpe *latino-bizantina* el de la derecha, mientras los gruesos fustes sobre que asientan aparecen, compuesto de dos trozos superpuestos el de este lado, y dos veces partido el del opuesto (1). Reconocido en toda su longitud el muro, en que dicha puerta abre, y que por ocaso y levante atajan el patinillo antes memorado y la habitación del campanero,—descúbrese en la parte comprendida en aquél, desprovisto de columnas y soportado por los machones que le apean, otro arco de herradura, tapiado, y de igual estructura que el anterior, y un espacio suficiente para suponer que bajo la cal debe de existir otro arco semejante; dentro del recinto donde hace habitación aquel sirviente de la iglesia, márcanse en la oscuridad «tres huecos como de otros tres arcos», resultando en consecuencia el convencimiento pleno de que dicho muro del norte contó con seis arcos primitivamente, todos ellos de herradura, colocados á distancias iguales y correspondientes á seis entradas, idénticos á los que se hallan, tapiados también, en los muros laterales del patio, esto es, en el patinillo de la derecha y en la lóbrega estancia ya citada del campanero.

Aunque no todos ostensibles, en el exterior del muro meri-

---

(1) El autor del artículo *Niebla del Condado*, á que antes nos hemos referido, describe en esta forma la presente entrada: «Enfrente se abre la puerta de ingreso, originalísima, de arco de herradura irregularmente peraltado, apeado sobre gruesas columnas, de largos capiteles cúbicos, labrado cada uno á su manera, y de pura traza románica.»

dional contrapuesto se advierte algunos arcos de la misma pro-  
genie, labrados en ladrillo y tapiados también, elegantes y de  
buen aspecto, y cuya existencia revela el hecho de que aconte-  
ció sin duda ninguna respecto de la mezquita del barrio meridio-  
nal, lo que con corta diferencia hubo de ocurrir, y consignado  
queda, con la mezquita del barrio septentrional, al ser convertida  
en iglesia: que afectando la planta del templo mahometano un  
rectángulo, cruzado por cinco naves longitudinales y seis latitu-  
dinales, fuera del atrio ó patio de las abluciones, el cual debía  
ocupar un área equiparable,—las dos naves extremas longitu-  
dinales fueron suprimidas, desapareciendo el pórtico, que hubo de  
estar verosímilmente á la parte del norte, y erigiendo en el siglo xv  
el ábside de la iglesia cristiana. En esta reforma, resultó la nave  
extrema del norte convertida en patio, y la torre, colocada á  
Ocaso, fuera del recinto, cuando antes debió estar en él incluida.

En la actualidad el templo, al interior, nada conserva de sus  
primitivos arcos (1): deformados los arcos de las tres naves  
que le componen, rásganse hasta la imposta que recorre los  
muros en su parte superior, soportados por recios machones  
encalados como lo está toda la iglesia y decorados sólo por  
moldurada imposta: como en *San Martín*, por ninguna parte  
aparece rastro no ya de inscripción alguna en la cual se ensalce  
al Sér Supremo ó se reproduzcan aleyas del Korán, cual fué uso  
entre los musulimes, ni que declare tampoco el nombre del régu-  
lo bajo cuyos auspicios fué tal obra realizada, sino tampoco  
del más leve exorno de aquella complicada yesería que en frisos  
y arrabaês, enjutas é impostas enriquecía este linaje de edificios,  
principalmente en el período artístico á que el presente perte-  
nece. La cal, una y otra vez tendida en reiteradas capas, todo  
lo encubre y todo lo iguala con desconsoladora blancura, man-

(1) Hablando de esta iglesia decía en el siglo xvii Rodrigo Caro, con tanta  
frecuencia citado por nosotros: «La Iglesia mayor del título de Santa Maria, es  
muy buena, y autorizada de tres naves de *bobeda*, con su corral de Naranjos, to-  
rre, y campanario muy grande» (*Chorogr.* cap. LXXXI, fol. 211 vto).

chada únicamente por los abigarrados retablos fingidos con desventurado arte en los muros de las naves extremas ó menores, y templada su árida monotonía ya por los volantes ángeles de talla que simulan soportar como pescantes las lámparas sagradas surgiendo de improviso de los machones, ya por los salientes churiguerescos retablos de minuciosa entalladura y desdichado conjunto, y ya también por el púlpito de hierro que avanza en la nave central, frente á uno de los ángeles referidos, indumentados por modo convencional, y colocado en posición harto difícil.

Descansando sobre laboreadas zapatas cubiertos de relieves, y estos primitivamente dorados,—á altura menor que la de la clave de los arcos, tiéndese cuadrada y resistente viga, también entallada, que haciendo allí el oficio de tiranta, traba y retiene la fábrica, desquiciada al despojarla de sus naturales sostenes en los muros exteriores, produciendo muy singular efecto por su rareza en la construcción; no es hoy cumplidero el formar juicio exacto en orden á las labores que la enriquecen, porque oxidado ó perdido el oro, á simple vista no ofrece sino una serie de labores no determinables; mas todo parece acreditar que la indicada tiranta debió ser colocada como indispensable para la seguridad del templo en época bastante posterior á su reforma. Pero si nada queda ya al interior de la antigua mezquita, si de aquel lugar sagrado y de recogimiento se ha tratado de borrar toda huella de la cultura y de la religión musulimes, dando al edificio religioso aspecto frío, vulgar y falto de importancia,—sobreponiéndose á tales deseos, no merecedores con verdad de censura sino en el concepto artístico-arqueológico, existe el hermoso artesonado que le sirve de techumbre, y en el cual resplandecen vivas y gallardas las tradiciones de aquel arte, que al fundirse con el cristiano, se impuso avasallador en toda suerte de manifestaciones del ingenio; así por lo que hace á las esferas artísticas, como por lo que á las industriales concierne, siendo fruto privativo del estilo mudejár, perpetuado á través de las influencias renacientes de la XVI.<sup>a</sup> centuria.

De hermosa lacería, diestra é ingeniosamente combinada, ostenta en los centros delicados cupulinos de tracería vistosísima, los cuales producen sobre la entonación oscura de la cubierta



NIEBLA. — INTERIOR DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE LA GRANADA

maravilloso efecto; y por más que en su disposición general no se aparte de las cubiertas ó artesonados de esta índole, tan comunes en las iglesias de toda Andalucía; y aunque el lapso del tiempo, ayudado de la incuria, del abandono y aun de la miseria de los que fueron patronos de aquel templo, como eran á la par señores de la villa, han contribuído de consuno á la deformación de todos y cada uno de los miembros del edi-

ficio,—todavía, así en el lugar en que intestan por oriente las naves menores con el crucero, como en algunos otros parajes, las tabicas se muestran rica y profusamente ennoblecidas por la decoración pictórica que hubo de enaltecerlas, como debió dar en el siglo xv singular aspecto de suntuosidad y de grandeza á aquel estimable monumento del arte de la carpintería. Sobre la prepa-

ración de cal conveniente, y aún no disueltos con linaza los colores, sino con cola ó huevo, sobre fondo rojizo, contorneados de negro, aparecían conforme á la tradición granadina desarrollados profusión de hojas, vástagos, flores, tenas, y otros motivos de tal suerte combinados y confundidos, y con tanto arte diseñados y dispuestos, que, cubiertos de oro, todavía dejaban espacios bastante frecuentes para que armonizase este matiz con el rojo y con el negro, sin hacer pesada la decoración, á despecho de su excesiva abundancia; hoy ya, reemplazadas muchas de dichas tabicas por otras de pino blanco, que desentonan (1), el conjunto de esta techumbre de peregrino alfarge no ofrece sino el aspecto de una masa uniformemente oscura, donde sólo con alguna detención puede advertirse la descolorida decoración pictórica.

Acomodándose á las prescripciones del grande arte ojival, en aquel momento de indecisión en que se manifiesta en su tránsito de la XIV.<sup>a</sup> á la XV.<sup>a</sup> centuria, es el ábside elegante y esbelto, si bien severo en sus lineamientos generales; las bóvedas de la capilla mayor, así como las de las dos del crucero, con que se encabezan las naves laterales, están vistosamente recorridas por resaltados nervios formados de salientes bocelos, los cuales se entrecruzan peregrinos para fingir estrellas, advirtiéndose en los centros de las mismas y en los puntos de intersección de unos nervios con otros, los lugares ó circulares espacios donde hubieron de ostentarse las arandelas, bien conteni-

---

(1) Fué para nosotros tanto más fácil el poder apreciar la pintura de la techumbre, cuanto que precisamente en la ocasión en que visitamos este templo, algunos trozos de tabicas, carcomidos por la humedad, servían de pasto á una hoguera encendida en un patinejo inmediato á la sacristía; habiéndonos hecho de dichos trozos, los conservamos en nuestro poder, advirtiendo que el oro ha desaparecido y que el tono general de los exornos resulta hoy melado. Seguramente por no haberse detenido á estudiar esta curiosa techumbre, y por dar excesivo crédito á la afirmación de Rodrigo Caro, quien asevera que la iglesia estaba «autorizada de tres naves de bobeda», refiriéndose sin duda á las del crucero,—Delgado en su *Bosquejo histórico de Niebla* afirma sin vacilación por su parte, que la techumbre es restauración del siglo XVII.

do expresivos relieves de asuntos religiosos, bien los escudos nobiliarios de los patronos, ó unos y otros á la par y alternativamente; y mientras en el fondo de la capilla mayor se levanta hasta la misma bóveda majestuoso el retablo, de buena traza, aunque ya del siglo xvii,—en las capillas del crucero los retablos son de mal gusto y acusan en su disposición y en su labra las exageraciones del churriguerismo, no llevadas todavía al extremo con que este estilo se presenta en otras muchas iglesias, siendo en realidad merecedor de estima el citado retablo mayor, donde dominan las armónicas y bien sentidas líneas del Renacimiento.

Por lo que á los demás monumentos existentes en Niebla se refiere, después del saqueo famoso de que fué víctima la población en 1508, ni la *Iglesia parroquial y mayor de Santa María* ni la *de San Martín*, hoy reducida á tenencia, conservan alhaja de ningún género: tal hubo de ser como para que la soldadesca desenfrenada ni respetase los templos siquiera, quedando « en proverbio común, que para encarecer una gran desdicha, ó robo, aun oy día se dize,—según manifestaba en el siglo xvii el docto Rodrigo Caro,—el robo de Niebla, la qual quedó tan arruinada desde este día, que nunca más pudo alçar cabeza » (1). En balde ha sido que una y otra vez preguntáramos allí por la « silla de piedra » que al decir del insigne cantor de las ruinas de Itálica, se mostraba en su tiempo como aquella en que « se sentaban » los obispos de la antigua y renombrada Elepla: nadie nos dió razón de monumento semejante, estimado de tal suerte por los moradores de Niebla, como para que en los días de Caro fuese « tan admitida tradición... que allí hubo Iglesia Catedral, que oy día muestran » los vecinos dicha « silla », cual una de las pruebas más concluyentes de ello (2).

« Huvo en esta villa muchas inscripciones antiguas; mas to-

---

(1) RODRIGO CARO, *Chorographia del Convento ivridico, ó chancilleria antigua de Sevilla*, cap. LXXXIII, fol. 217, vuelto.

(2) *Id.*, *id.*, *id.*, fol. 216, vuelto.

das han perecido, por el poco precio en que el vulgo les tiene », al decir de aquel ilustre corógrafo. Sirviendo de guardacantón en una de las esquinas de la *calle del Campo del Castillo* hemos encontrado nosotros un gran trozo de un cipo ó pedestal romano de piedra, á tal punto deteriorado, que no sólo es de todo punto imposible ya el intento de leer nada de la inscripción que tuvo, sino que hasta las molduras con que se ostentó han perdido por completo su carácter. Esta debe de ser sin duda alguna aquella á que hace alusión Rodrigo Caro, la cual se veía « muy mal tratada » entonces « en la puerta de Palacio » de los Condes de Niebla, de cuyo sitio fué después llevada, según las noticias recogidas por nosotros, á la desembocadura de una de las calles que dan á la citada del *Campo del Castillo*, donde sirvió de pedestal, hasta no hace muchos años, para una cruz de hierro; desaparecida ésta, el pedestal fué arrancado de aquel paraje, y abandonado, y por último, reducido á informe masa, á través de la cual proclama su extirpe romana,—colocado en el lugar donde se muestra.

Constaba de ocho líneas desiguales de inscripción, y declarando que cierto caballero, Decurión de Illípula, llamado Marco Curiatio, dedicó á la diosa Minerva un templo ó mejor una estatua, é hizo « grandes demostraciones de fiestas, celebrando los juegos Circenses por espacio de dos días », — decía :

MINERVAE·  
SACRVM·  
M·CVRIatius·qVIR·LONGINVS  
AL.....IIENSIS·DECVRIO  
5 ILLIPVlensis.....EONO.....  
EDITIS·per·BIDVm·CIRCIENSIBVS·  
.....CVR.....M.....  
D·S·P·                  D·D·(1)

El otro monumento epigráfico, ya mencionado arriba, y que se conserva cubierto despiadadamente de cal, y empotrado en

(1) CARO, Op. et loco cits.; HÜBNER, *Corpus inscriptionum Hisp. latinae*, núm. 954.

la fachada de la casa del señor cura, inmediata á la *Iglesia de San Martín*,—en tiempo de Caro aparecía « en la muralla de la Iglesia Parroquial » citada, y consta, según dijimos, de tres líneas, de difícil lectura por la cal que oculta y deforma los signos, conteniendo los versos siguientes :

TERRENV · CORPVS · COELESTIS · SPIRITVS · IN · ME  
QVO · REPETENTE · SVAM · SEDEM · NVNC · VIVIMVS · ILLIC  
ET · FRVITVR · SVPERIS · AETERNA · LVCE · FABATVS

« Este mismo epigrama hallo,—decía al reproducirlo el insigne ilustrador de las *Antigüedades de Sevilla*,—en el libro intitulado *Epigrammata vetera*, en la pág. 105, y allí tiene por título el siguiente :

IVLIA MARCELLA  
CLODIO · FABATO ·  
MARITO ·

» Mas en el mármol, que yo ví, no está; creo le falta buena parte de la frente superior » (1). Sin embargo de ser cierta la indicación de que semejante título ni existe ni ha existido jamás en el monumento, no habría Rodrigo Caro asegurado que á este monumento le faltaba « buena parte,—según dice,—de la frente superior », si hubiese estado en el sitio donde en la actualidad se ostenta, pues, cual quedó indicado en el capítulo precedente, el epígrafe se halla cerrado dentro de una moldura á manera de marco, la cual no consiente supuesto semejante. Monumento de importancia, su labra, á juzgar por la naturaleza de los elegantes signos en que está escrito el epígrafe, no puede sacarse del segundo siglo de la Era cristiana, y del tiempo comprendido entre Trajano y los Antoninos, respirando los versos contenidos sentimientos de tal elevación y dulzura, que le hacen merecedor

(1) Op. cit., fol. 218. Masdeu también lo publica en el t. IX de su *Historia crítica de España*.

de grande estima; su traducción, hecha gallardamente por el docto don Antonio Delgado (1), es el siguiente:

*Ya en cuerpo terrenal, celeste aliento  
al seno he vuelto donde vivo y gozo  
de la luz eternal del firmamento.*

*Fabato*

Sólo es conocido un tipo de moneda illipulense, por la cual consta que, á despecho de ser el de Illípula, conforme lo escribe Tolomeo, y según aparecían en el monumento epigráfico de la calle del *Campo del Castillo*, el nombre propio de esta población,—los romanos mismos hubieron de contraerle, pronunciando y escribiendo *Ilipla*, tal cual aparece también en los itinerarios. El señor Delgado describe dicha moneda, cuyo módulo tiene 34 miligramos, de la siguiente forma: « Ginete con lanza corriendo á la derecha, sobre una línea; debajo A y media luna creciente. » — « R.—Dos espigas á la izquierda, y en el centro entre dos líneas ILIPLA. » Procediendo aquel ilustre numismático al estudio de esta moneda, encuentra en ella únicamente digno de notarse « que los caracteres son perlados, es decir, que las extremidades están marcadas con puntos, y también que la P es de ángulos rectos, en la forma que se ve en denarios de la gente *Aelia* con el nombre de P· PAETUS, Cónsul en el año 552 de la fundación de Roma, 201 a. J. C. (2). » « Esto, unido á su peso, análogo al de los ases romanos acuñados durante la segunda guerra púnica, nos hace creer que se emitió por aquel mismo tiempo, cuando Scipion pobló varios puntos del territorio con soldados romanos. » « Por esta época la Turdetania adoptó el lenguaje, la escritura y la religión de los latinos, antes de que éstos dominasen en otros puntos de España. » « Las formas paleográficas sirven con más seguridad que otros

(1) *Bosquejo hist. de Niebla*, fol. 18 y sig.<sup>108</sup>

(2) « Riccio, familia *Aelia* » (Nota del Sr. Delgado).

datos, para marcar las épocas de los monumentos escritos.» «La moneda dibujada por el P. Flórez, tabla LXVII, número 1, que también publicó Loriches, plana XVII, número 2, con alguna variación en su leyenda, no corresponde á *Ilipla* » (1).

En el siglo xvii contaba Niebla con las cinco parroquias, ya memoradas, «si bien la de San Laurencio, fuera de los muros, destruida del todo, y sola la Iglesia yerma, bien lexana de la villa, que hasta allí ocupava su arrabal, y se ven los fundamentos de las casas y calles»; en todas las iglesias había entonces «veinte y un beneficios simples, servidores, muchas Capellanías, antiguas memorias, &c.», y el cabildo tenía «quatro mil ducados de propios» (2); pero nada de eso existe ya, apareciendo de vez en cuando en los humildes edificios de la villa, algunos restos de los que otro tiempo fueron monumentales, según ocurre con la casa número 8 del *Altozano*, sobre cuya puerta, muy encalado y por tanto deforme, se tiende un friso de arquillos de resalto, y con la señalada con el número 5, de la misma calle, donde se muestra otro friso de labor mudejár, formado, como el anterior probablemente, de ladrillo. Apegados á la tradición, y como las aguas del Tinto no son potables, los vecinos de Niebla continúan hoy surtiéndose de los manantiales de que en el siglo xii al decir de Xerif-Al-Edrisí, se surtían los musulimes, bien que ya conduciéndolos á la población desde «la pradera situada al occidente de la villa», y utilizándolos por medio de fuentes.

Según aquel geógrafo, el aspecto de Niebla era, con poca alteración, semejante al que hoy ofrece, siendo á juicio del mismo, «ciudad hermosa y antigua, de mediano grandor y con fuertes murallas; por su parte oriental corre un río que viene del lado de las montañas, y que se cruza por medio de un puente no lejos de la villa; tiene zocos, y mercaderías útiles y abundan-

(1) DELGADO, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, t. II, pág. 115.

(2) CARO, op. cit., cap. LXXXI, fol. 211 vto.

tes, y beben sus habitantes de los manantiales que nacen en la pradera que se extiende por el costado de Occidente» (1). En los días de Caro, como ahora, «la muy antigua villa de Niebla... en su asiento, fortaleza de muros, y torres, mirada de lexos, parece una ilustre ciudad, y... de la vanda del rio Guadalquivir al Poniente, no se ve otro edificio, como ella»; «está toda cercada de altos muros, y espesas torres cóncavas, fossos, revellines, barbacana, y otros pertrechos, para tiempo de guerra» (2).

Todo esto, sin embargo, conserva en las apariencias, y permanece todavía casi en igual disposición; pero si ha quedado aquella especie de armadura, con que se presentaba en el «tiempo de guerra», el espíritu que hubo de animarla, ha desaparecido para siempre!

(1) *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, pág. 178 del texto árabe; 215 de la trad. francesa de Dozy y de Goeje.

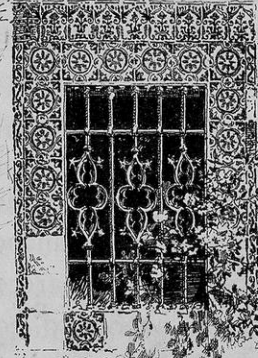
(2) *Chorogr.* cit., cap. LXXXI, fol. 211 vto.





## CAPÍTULO IX

De Niebla á San Juan del Puerto. — Moguér. — Sus memorias y sus monumentos: — la iglesia del Convento de Santa Clara. — Las tumbas de los Portocarrero. — El Hospital del Corpus Christi. — San Francisco. — Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Granada.



**B**AJO la triste impresión que en el ánimo produce el espectáculo doloroso de su desolación y de su ruina, á pesar del romántico aspecto con que se presenta, guarnecida de aquel cinturón de murallas que la envuelve como un sudario, y que, cual augurio de mayores maravillas y grandezas, incita, por igual, al artista y al arqueólogo,—abandonemos no sin pena, lector, la antigua Illípula, condenada cada día que transcurre á suerte más desventurada, por lo mismo, quizá, que ya pasaron para no volver aquellos tiempos en los cuales no eran las poblaciones sino

representantes de la fuerza. En el mismo estado de aflicción en que la halló Rodrigo Caro continúa: habrán los siglos alterado en su incesante labor la fisonomía de la raza especial que en ella habita, como habrán adulterado la de algunos de sus escasos monumentos, con el auxilio de los hombres, enemigos siempre de sí propios; habrá llegado á mayor ruina, por la explotación constante de que es víctima propiciatoria, el alcázar fastuoso de los condes, sus señores desde la XIV.<sup>a</sup> centuria; habrá rodado convertido en mísero polvo algún trozo más de las murallas, como se habrán hundido ó desplomado algunos más de sus torreones, y habrá extendido el viento con persistente constancia nuevas capas de tierra sobre aquella que hollaron nuestros abuelos; pero Niebla, reducida en el número de sus habitantes, sin industria propia, sin vida y sin movimiento, prosigue descendiendo en mortal atonía por la pendiente que hace siglos recorre, y cuando caigan

las torres que desprecio al aire fueron,

llamadas por la ley de la atracción á confundir, más aún de lo que lo están, los anchos muros de hormigón con la tierra que los sustenta,—desaparecerá entonces del mapa de la provincia de Huelva, quedando convertida en uno de tantos despoblados, como fueron en otras edades ciudades ricas, alegres, gozosas y contentas.

Seguirá tranquilo, tiñendo de amarillento color las peñas, los guijos y la tierra que forman su lecho por aquella parte el río Tinto, al pasar á oriente y mediodía de la antigua sede episcopal de los tiempos visigodos; y si las aguas del mar no llegarán ya como en remotas épocas á bañar los muros de la villa en las crecientes, dejando entre las tierras inundadas y entre el légamo al retirarse, anchas y grandes conchas, que con frecuencia se descubre dentro y fuera del recinto amurallado,—las oscuras corrientes del metálico *Urium* repetirán con sentimiento al besar sus ruinas tristes lamentaciones en honra de la

que un día fué encanto, regocijo y cabeza de toda aquella occidental comarca, tantas veces y con tanta insistencia explotada por las razas que se asentaron en el rico país de los Thersitas ó Turdetanos, y patria quizás de aquel insigne poeta y guazir del Califa Abd-er-Rahmán V, apellidado Aly-ben-Hazm, de estirpe propiamente española (1). Quizás no falte émulo digno del sentido Caro, quien en presencia de los informes restos de Niebla, se sienta poseído de singular emoción, y dejando vagar la fantasía, resucite como por encanto á su mágica voz la poderosa *Elepla*, siguiendo las huellas del famoso cantor de las ruinas de Itálica.

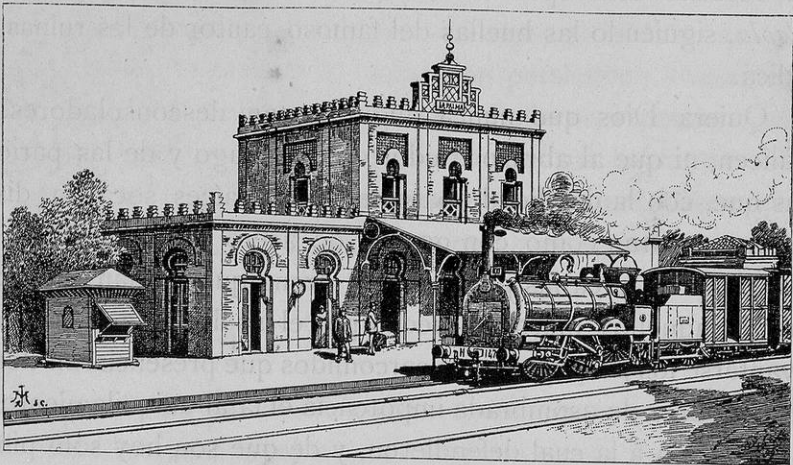
Quiera Dios que nunca augurios tan desconsoladores se realicen, ni que al abrazo traidor del jaramago y de las parietarias que, con la debilidad aparente de sus raíces, socavan, dislaceran y separan como con garfios de acero en incansable y no interrumpida tarea las piedras y la arena que forman las entrañas de aquellos muros—rueden por el suelo para nunca más levantarse los propugnáculos carcomidos que presenciaron llenos de estupor y de asombrada impotencia el fatal aniquilamiento de la población á la cual defendieron, y de que son hoy sólo pintoresco adorno. Quizás la savia de la nueva vida que difunden á su paso las dos vías férreas que pasan cerca de las murallas de Niebla, y el asordante estrépito con que la locomotora cruza por delante de ella, despierten los dormidos manes protectores de la población por tantas y tan diversas razas poseída, y recobre entonces su perdido ascendiente, reconquistando por el esfuerzo pacífico de sus habitantes en las esferas del arte y de la industria, únicas donde debe en adelante de combatir la humanidad sin tregua, el prestigio, la fama y el renombre que, como única herencia, le dejaron las edades que fueron, ya que

---

(1) Fué su bisabuelo Hazm quien hubo de abrazar el islamismo, siendo pues muzárabes sus antepasados (Dozy, *Hist. des musulm. d'Espagne*, t. III, pág. 341). Véase los *Apéndices*.

tan corto es el patrimonio con que á la consideración del arqueólogo se presenta en nuestros días por desventura, produciendo por ello en realidad terrible desencanto.

Aridez, soledad y tristeza, como cortejo obligado de la gran catástrofe personificada en Niebla,—respiran los campos por donde dilatan sus brazos el camino de hierro de Sevilla á Huelva, y el que conduce á las minas riquísimas de Río-Tinto: ni un árbol, raquíptico y miserable, alegra siquiera aquella soledad, ni



SAN JUAN DEL PUERTO.—ESTACIÓN DEL F. C. DE SEVILLA Á HUELVA

templa aquella aridez monotoná con que aparece el paisaje, ofreciendo el suelo, constantemente entrecortado por los ramales pantanosos del Tinto, el extraño amarillento matiz del óxido de hierro que lleva aquel en su corriente y con que todo lo desfigura y cubre. Ofreciendo el mismo panorama, con ligeras interrupciones, panorama que no puede borrar, antes acentúa, el desconsuelo engendrado por la contemplación de las ruinas de la antigua sede episcopal eleplense,—la locomotora recorre los 18 kilómetros que separan esta villa de la de San Juan del Puerto, donde distrae el ánimo con su alegre apariencia la estación del ferrocarril, engalanada con los arreos á la moderna interpretados del arte islamita, y con los árboles que en torno de ella

ha colocado la mano de la civilización moderna. Poco más acaso de un kilómetro dista la población de la estación citada: su aspecto es risueño, y aunque engrandecida desde el siglo xvi con los fugitivos de Niebla, el número de sus habitantes, según el censo de 1877, llega sólo al de 3,383, con 828 vecinos, demostrando así, no obstante, que es villa de mayor importancia en la actualidad que aquella otra, bien que no sea para ella lícito ostentar abolengo ni tan principal ni tan dilatado como Niebla, por ser de fundación que no se remonta más allá de la segunda mitad del siglo xv (1).

Nada hay en ella digno, lector, de excitar tu curiosidad por modo alguno; así es que, mientras empaquetado en el *breack* que hace el camino de Moguér á la estación del ferrocarril de San Juan del Puerto, sufres durante cinco kilómetros los vaivenes y el traqueteo trastornador con que convida la carretera, que á dicho punto conduce,—extiende, si puedes, la mirada por el paisaje, y no verás sino las *marismas* á través de las cuales se desliza el arenoso amarillento camino, produciendo en la retina el efecto de que miras por un cristal de aquel color citado. Todo es amarillo: tierras y vegetación, todo lleva indeleble el sello de aquellas aguas, en mil formas caprichosas estancadas, y que arrastra al mar perezosamente el Tinto, cuyo cauce cruza la carretera por medio de sencillo puente de hierro. Poco después, el terreno parece accidentarse: comienza á tomar la vegetación su matiz propio, y aparecen en perfecta formación lozanos los viñedos que dan fama á Moguér, ciudad marítima, cabeza de partido judicial, y población importante por su historia, alternando con los pinares hermosos, y utilizados en las navales construcciones, con las enci-

---

(1) Consta, con efecto, que en 20 de Enero de 1468, estando en Villarrasa el señor don Juan Alonso de Guzmán y su hijo don Enrique, dieron licencia para fundar en territorio de Huelva un nuevo pueblo que se llamase San Juan del Puerto (D. MANUEL CLIMENT, *Crónica de la provincia de Huelva*, pág. 15, tomándolo de la obra de Mora, *Huelva Ilustrada*).

nas y los alcornos, que allí nacen casi espontáneos y crecen á maravilla, propagándose con facilidad increíble.

Siguiendo el coche su camino, penetra al fin por larga, recta y empedrada calle, donde á los edificios de una sola altura y de modestísima apariencia, suceden otros de mayor autoridad é importancia, acreditando la de la ciudad, cuyo aspecto no puede en realidad ser más agradable ni más simpático, y cuya población era en 1877 de 2289 vecinos y 8287 habitantes. Fué aldea primero propia de la villa de Niebla, y como tal, con ella, Gibrleón, Huelva, Saltés, Ayamonte, Alájar, la Puebla de Guzmán, y « todos los otros logares, que son su término, y fueron antiguamente, » pasó en 1283, del señorío de la corona al de la Reina de Portugal doña Beatriz, hija de Alfonso el *Sabio* (1), para ser, después de varias alternativas, con Villanueva del Fresno, en la provincia de Badajoz y partido de Olivenza, del señorío de don Pedro Puertocarrero y Cárdenas; y su término, que de oriente á ocaso tiene cerca de 23 kilómetros de extensión, se halla al norte y occidente limitado por el Tinto, al oriente por el de Lucena del Puerto y por la villa de Almonte, y al mediodía por la playa denominada Castilla, comprendiendo en su jurisdicción actualmente á Bonares y Lucena del Puerto, que eran del Condado de Niebla, y con la desventurada villa de este nombre, á Palos de la Frontera. Adviértese desde luego, que aquella población, donde nada hay que recuerde las vicisitudes históricas por que hubo de pasar hasta nuestros días, y donde no queda rastro alguno de la dominación musulmana,—si durante los días de servidumbre en que permaneció desde el siglo VIII.º al XIII.º en que fué por Alfonso el Sabio rescatada, no obtuvo importancia ni significación de ninguna especie, fuera de las marítimas,—goza hoy de floreciente período de desarrollo, el cual promete para no lejano porvenir extremarse, con beneficio y gloria de Moguér y no menor provecho de la provincia á que pertenece.

(1) Véase este documento en los *Apéndices*.



117. BUSQUETS y VIDAL - CALLE DEL OLMO, NYB.

HUELVA.—Aldeana de Moguer



Sus calles, aseadas y limpias; su caserío, aunque desigual, bueno y á las veces por su riqueza como impropio,—claros indicios son de la prosperidad de que disfruta y del desahogo de sus habitantes, proclamando así que es, bajo esta relación, ciudad llena de vida propia, y llamada por tal motivo á figurar dignamente como representante de la edad moderna que alcanzamos. Para quien, como nosotros, lector, desde las tristes soledades de la histórica Niebla, llega por aventura á Moguér, el contraste no puede ser mayor ni más completo: no se respira en esta última población aquel ambiente desolado y poético, saturado de melancólicas *saudades*, que envuelve de todos lados á la antigua *Illípula*, y que contribuye á determinar su fisonomía; ni á cada paso se levantará delante de nosotros el espectro de las edades que fueron, como en Niebla se levantan los carcomidos muros, los rebellines y los torreones deformados de la ciudad musulímica; ni contristará nuestro espíritu el recuerdo persistente de su historia, al considerar

cuánta fué su grandeza y es su estrago;

pero en cambio, por do quiera hallaremos pruebas y testimonios fehacientes de lo que importa y vale en el concierto de la humana cultura el sosegado ejercicio de las artes de la paz, que son las únicas sobre las cuales se erigen los alcázares de la ventura en las naciones modernas, reemplazando con ventaja el estruendo de los talleres de la industria, al eco formidable del acero en las ensangrentadas luchas de los tiempos que pasaron.

¿Á qué empeñarnos en perseguir por todas partes sin tregua ni descanso el fantasma de las edades que fueron? ¿Quién podrá hoy decirnos cuál fué el grado de cultura conseguido por pueblos y ciudades que en la sucesión de los tiempos se repartieron el rico territorio de los turdetanos, y que hoy han desaparecido? ¿Quién podrá decirnos qué fué, y cómo se llamó siquiera Moguér, durante los días de la dominación romana?

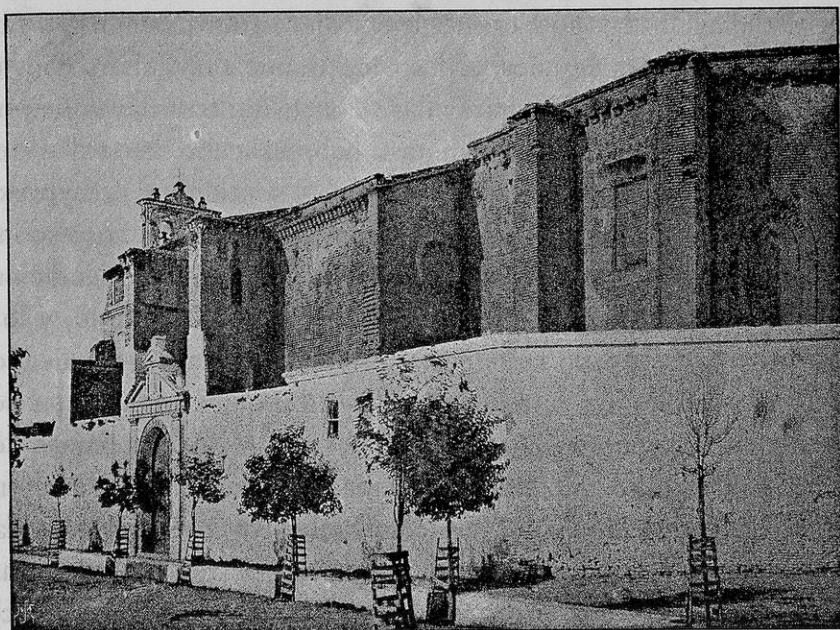
Dada la prosperidad con que se ofrece á nosotros, ¿á qué buscar en los tenebrosos limbos del tiempo su historia, ni combatir defendiendo con Cean Bermúdez y otros que se llamó *Olontigi* y que acuñó moneda, si, de este hecho, no exacto, ninguna consecuencia, como no sea la de halagar inútiles vanidades, puede deducirse para beneficio suyo?... Ni de la época romana, ni de la visigoda, ni de la muslime queda memoria alguna, pues ni aun el nombre con que desde la reconquista aparece es fácil resolver de qué idioma toma origen y dimana (1); y por lo que á los tiempos medios hace, son tan cortos en número sus monumentos, que cuesta en realidad trabajo formar idea de su importancia de entonces, bajo el señorío de los Portocarreros, marqueses de Villanueva, condes de Palma, emparentados con el gran Condestable don Álvaro de Luna, con el marqués de Villena, con los Girones y con multitud de otras nobles familias, y señores de Benacazón, de quienes descendían además de los marqueses de este título y los de Barcarrota, otros muchos títulos y magnates castellanos.

Sólo en añejas y polvorientas escrituras figuraría el nombre de los señores de Moguér, si, desaparecido el suntuoso palacio donde éstos hicieron su morada, no existiera por fortuna, para atestiguar de la riqueza de los mismos, el *Convento de monjas de Santa Clara*, no mirado con todo aquel respeto á que le hace acreedor su interesante iglesia. Situado á la parte septentrional de la ciudad y al occidente de la hermosa, regular y entrelarga *Plaza* llamada *del Marqués*, sin duda porque en ella ó saliendo á ella estuvo el palacio señorial de los Puertocarre-

---

(1) «Moguer se cuenta entre las antiguas poblaciones de España, y corresponde á la que se halla designada en Tolomeo con el nombre de *Urium*.» «Se cree pues, que antepuesta á este nombre la palabra latina *Mons*, monte, se llamó también *Mons-Urium*, modificado con el tiempo en *Mons-Hurium*, *Mons-Gurium*, de cuya variante es ya poco violenta la transición á Moguér.» «Pretenden sin embargo algunos que tomó el nombre Moguér, porque así se llamaba el caudillo de los moros que la conquistaron» (PIFERRER, *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, t. VI, pág. 178).

ro,—excita desde el primer momento la atención, en el agrupamiento de edificios que constituyen dicha casa religiosa, la vetusta fábrica del templo, como extraña en tal población, donde todo parece respirar juventud y lozanía. Labrada de ladrillo al exterior en sus muros de cerramiento,— presenta en primer término el ábside, facetado, con salientes estribos de igual linaje



MOGUER.— EXTERIOR DE LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SANTA CLARA  
EN LA PLAZA DEL MARQUÉS

de construcción, entre los cuales dibujan sus ojivas tapiados ventanales, abocelados y no faltos de elegancia, mientras resaltan cubiertos de hierba y en línea ya inferior á la primitiva, los canecillos sobre los que descansaba en otro tiempo la poligonal cubierta. A la terminación del ábside avanza el cuerpo de la iglesia, y entre los dos estribos de él, con su frontón triangular partido, su arco de medio punto adovelado, y sus pilastras de modillones,—se abre, también de fábrica de ladrillo, la puerta de entrada al templo, en el muro con que hubo de cerrarse el perí-

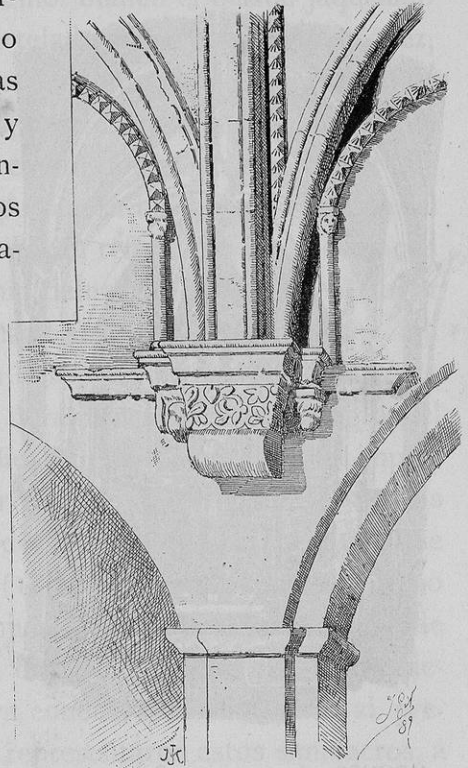
metro del edificio, determinado por el saliente de las capillas fundadas ya en el siglo xvii.

No acusa con verdad grande riqueza en su exterior este monumento, ni habla muy alto en pro de la magnificencia de los Puertocarrero, señores de Moguér, por esto mismo; pero cuando trasponiendo la entrada y bajando las anchas gradas que al interior del templo conducen, se ofrece ante la vista el espectáculo de aquella construcción, creeríase el viajero transportado á otras regiones distintas en nuestra España, donde obró el arte ojival tantas y tan señaladas maravillas. Consta de tres naves de importancia y dimensiones distintas, sobresaliendo la real ó del centro, que es la más principal en todos sentidos, y á cuyo extremo inferior sucede el *Convento* con sus dos rejas correspondientes á sus dos alturas respectivas; tiéndese en su orientación la iglesia de norte á mediodía, con no entera exactitud, y los tres arcos que á cada lado perforan la nave mayor, excediendo en su desarrollo de la imposta moldurada, que cortan,—son de aguda flecha, apareciendo soportados por recios machones de fábrica de ladrillo, material éste empleado con predilección en el edificio, y preferido por sus condiciones de baratura en toda la provincia de Huelva, así como en gran parte de Andalucía. Resaltadas ménsulas, ornadas en su parte más saliente de característico follaje, y coronadas de molduras, surgen de las impostas referidas, para soportar el arranque de las cruzadas bóvedas y el de los agudos arcos que se levantan airosos en la nave central, estribando en los perforados muros de ésta, y en los cuales, sobre los dobles y abocelados baquetones que á una y otra parte recorren la archivolta,—dibujándola como ellos, se muestra elegante moldura de puntas de diamante, del más vistoso y del mejor efecto.

No de otra condición y especie son las que en su desarrollo exornan por su parte interior los espacios ojivos que en los muros de las naves, y sobre los arcos que las perforan, del natural movimiento de las bóvedas resultan, apareciendo allí estas mol-

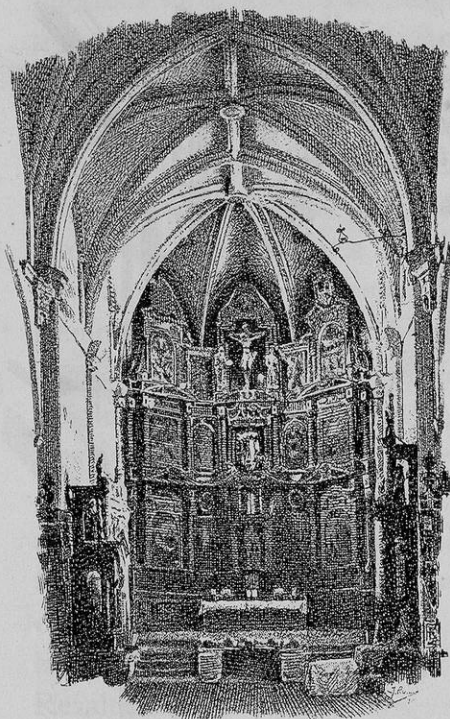
duras sustentadas en reelevadas columnillas, cuyo capitel se finge por una cabeza humana, y cuyo fuste insiste directamente sin base alguna sobre la imposta misma de que la crucería arranca, á la belleza y esplendor del monumento contribuyendo por tal camino. De fuertes nervios, labrados en piedra, como las ménsulas y el esqueleto de las bóvedas,—son éstas de ladrillo, y por extremo sencillas, aunque interesantes, mostrándose unidos aquellos por otros nervios ó baquetones en sentido paralelo á la longitud del templo colocados, y ostentando en la clave ó punto de intersección de los mismos, circular arandela con relieves y los blasones sin duda de los fundadores y patronos de aquella santa casa. En esta disposición y forma, que son con ligeras alteraciones comunes en las tres naves,—tiéndese la mayor para prolongarse hasta el ábside, cuya bóveda se ofrece compuesta de siete cascos de trazado idéntico al ya descrito, y en el que, desde el arco toral, es reemplazada la ménsula de que arranca la crucería por cilíndricas columnas de pequeño capitel facetado y ornado de follajes, como la imposta corre escociada y ya sin interrupción, de uno á otro de los tramos en que la longitud del ábside se distribuye.

Parte principal ésta del templo,—digna es de particular atención, no sólo por la pureza de las líneas en el trazado de la bó-



MOGUER.—ARRANQUE DE LA CRUCERÍA  
DE LA BÓVEDA EN SANTA CLARA

veda á la cual afean resaltados exornos de yeso y modernas pinturas en los tres faldones por los que aparece cobijado el retablo mayor; no tampoco á causa del mismo retablo, de tres cuerpos, decorado de estimables pinturas y efigies no faltas de



MOGUER.—IGLESIA DEL CONVENTO DE  
SANTA CLARA

mérito, y en el cual resplandecen todavía, libres de dolorosa exageración y sensible extravío, las tradiciones del Renacimiento,—sino por los dos arcos sepulcrales ó carneros, adosados á los muros laterales, y por el inmenso lecho sepulcral colocado en el centro de esta Capilla Mayor, y sobre el cual descansan, más ó menos deformadas, las estatuas yacentes de hasta cinco individuos de distinto sexo, todos de la familia de los fundadores. Espectáculo extraño, en realidad, es el que brinda aquel verdadero panteón, en el cual reposan los restos de ilustres caballeros, cuyas hazañas ponderan sobre modo las historias, y cuyos nombres

aparecen no todos íntegros en dos de los tres monumentos en que fueron recogidas y piadosamente conservadas sus cenizas! Tanto más extraño, cuanto que no abunda en las comarcas andaluzas este linaje de sepulturas, con tan notable frecuencia prodigadas en los templos de Castilla y de León, que allí parecen como indispensables miembros del edificio, mientras en la provincia de Huelva figuran cual excepción, según acontece en esta iglesia del *Convento de Santa Clara*, de Moguér, donde excitan la curiosidad, ya que no el interés apasionado de los naturales.

Levantado sobre el pavimento de la iglesia, el lecho sepulcral que ocupa el centro de la Capilla Mayor, con poco más de un metro de altura,—hállase al parecer labrado de fábrica de ladrillo, no ofreciendo al descubierto sino el frente, en cuyos extremos destaca esculpido en mármol blanco el blasón jaquelado de los Puertocarrero, contracuartelado con el de los Henríquez, mientras el centro se muestra revestido de pintados azulejos, de mérito, á causa de su vulgaridad, escaso. Excediendo del perímetro del lecho, sírvele como de remate por la parte superior volada guarnición de mármol, dispuesta en bisél, que recorría indudablemente los costados y el frente referido, y en la cual, con caracteres alemanes pintados aún de negro, se lee en el lugar correspondiente el nombre de cada uno de los individuos allí sepultados, y cuyos marmóreos bultos, en el silencio imponente y religioso del templo, simulan dormir, á través de los siglos, el sueño perennal de la muerte. Bien que no todas de igual importancia y valer artísticos, no por ello, ni mucho menos, son las estatuas yacentes merecedoras del ofensivo menosprecio con que han sido injustamente miradas (1), apareciendo en realidad como dignas de estimación en su conjunto, y muy en especial las de los extremos, varoniles ambas, bien dispuestas y de buena ejecución y dibujo. No es dable ya conocer con exactitud al presente los personajes á quienes representaron estos simulacros, á causa de la fractura de la letra que designaba á cada uno por su nombre, y la cual, en la forma indicada arriba, se halla concebida en los siguientes términos:

.....almirante · doña elbira lara de belasco · doña marina ·

doña beatriz · don alonso fernandez de Puertocarrero

(1) Haciendo mención de esta iglesia, decía con efecto Madoz: «en los lados y al pie del Presbiterio yacen enterradas 9 personas de la familia de los Portocarreros, y sobre sus sepulcros otras tantas estatuas de mármol, cuya escultura es de escaso ó ningún mérito» (*Diccionario geográfico y estadístico*, t. XI, página 449).

Y es tanto más de sentir este inconveniente, cuanto que da ocasión y motivo á grandes confusiones, como ocurre en orden á la primera de las estatuas, comenzando á contar por el lado del Evangelio, la cual, aunque á juzgar por algún testimonio, no del todo repugnante, y por la palabra ALMIRANTE que, correspondiendo á ella, se lee en el transcripto epígrafe, podría ser atribuída al noble caballero don Martín Fernández ó Hernández de Puertocarrero, señor de la villa de Moguer, cuya hija doña Elvira casó por poderes en Sevilla el año 1420 con el famoso Condestable y privado de don Juan II, don Álvaro de Luna, á la sazón en Talavera (1), no parece ser por otras muchas circunstancias la de su sepulcro, ignorándose á quién pueda representar en familia tan ilustre (2). Dicha estatua aparece en acti-

(1) *Crónica del Condestable don Álvaro de Luna*, tit. XI.—En los *Apéndices* con que ilustró dicha *Crónica* su editor don José Miguel de Flórez, figura la siguiente nota: «Año 1420.—Desposorio, que se celebró en Sevilla en las casas de Pedro Portocarrero, Señor de la villa de Moguér, entre Don Tello de Guzman, Doncel del Rey Don Juan el II, en nombre y en virtud de poder de don Alvaro de Luna criado y Doncel de dicho Rey, hijo de Don Alvaro de Luna, con Doña Elvira de Portocarrero hija de Martin Fernandez Portocarrero y de Doña Leonor Cabeza de Vaca su mujer.» «Está autorizado de Sancho Rodriguez Escribano de dicha ciudad. Sevilla 9 de Marzo» (pág. 399 de dicha *Crón.*).—A juzgar por lo que de doña Elvira decía Pajarón, gracioso de la corte, debía ser esta señora extremadamente morena, nada esbelta, y no muy agraciada de rostro, pues hablando del bautizo del príncipe don Enrique, hijo de don Juan II, y de las personas que á él asistieron, escribía por Enero de 1425 el Bachiller Fernán Gómez de Cibdareal: «doña Elvira Portocarrero salió de blanco, que la apodó Pajarón, como *escarabajo en leche*, con cuchilladas sobre nacarado, abotonada de granates falsos» (*Centón Epistolario*, epíst. I). En 1431 éra ya fallecida doña Elvira, pues en el siguiente contrajo nuevo matrimonio el Condestable con doña Juana Pimentel, hija de don Rodrigo Alfonso Pimentel, Conde de Benavente (*Crón. cit.*, tit. XXXIV). Véase los *Apéndices*.

(2) Barrantes Maldonado, al consignar en sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla* el matrimonio de don Alvaro de Luna con doña Elvira de Portocarrero, llama á ésta «nieta del almirante Don Alonso Henríquez» (*Mem. hist. esp.*, t. X, pág. 41); pero más adelante, y al hablar de los hijos que dicho almirante hubo, manifiesta que la hija mayor «fué casada con Don Pedro Puertocarrero, señor de Moguer» (pág. 45), lo cual concierta perfectamente con la nota publicada en los *Apéndices* puestos por Flórez á la *Crónica* de don Alvaro de Luna, donde consta que Martín Fernández Puertocarrero tuvo por mujer á doña Leonor Cabeza de Vaca, resultando así en consecuencia, que la estatua primera del lado del Evangelio, á despecho de la palabra ALMIRANTE, en que pudiera aludirse á don Alonso Henríquez, no representa á dicho Martín Fernández, tanto más que á su lado figura en el túmulo como mujer del que yace allí enterrada doña Elvira Lara de Velasco, y la

tud de natural reposo, descansando la cabeza, que trae cubierta con gracioso bonete, sobre dos almohadones que tuvieron resaltados borlones en los extremos; de largas melenas y poblada barba, su aspecto es el de la edad madura, y se halla armado, teniendo encima un balandrán ó sobretodo con movida esclavina, que cubre las piezas del cuerpo y deja al descubierto las de las extremidades inferiores, teniendo á un lado tendido el yelmo que completaba la armadura. Como todas las de su clase, esta escultura debió tener descansando sobre el pecho la espada, arma que ha desaparecido, siendo por todo extremo estimables en ella la ejecución y el dibujo, cual queda arriba indicado.

A su derecha, tendida con mayor rigidez, se ofrece la estatua de doña Elvira Lara de Velasco, mujer que fué sin duda de aquel caballero, y cuya figura se muestra cubierta completamente por amplio ropaje, llevando envuelta en el monjil la cabeza que apoya sin dejar huella sobre otros dos almohadones; tenía las manos unidas en actitud orante sobre el pecho, pero carece hoy de ellas por fractura, siendo inferior en mérito este simulacro al varonil que le precede. Hijos, acaso, de aquel matrimonio doña Marina, doña Beatriz y don Alonso Fernández de Puertocarrero, sus estatuas suceden por este orden en el mismo túmulo; indumentadas por modo semejante las hembras, tiene doña Marina un horario abierto entre las manos, y doña Beatriz carece también de manos como su madre, en tanto que su hermano don Alonso, de semblante juvenil y desbarbado, lleva en la cabeza, que sombrean largas y rizadas melenas, elegante birrete; va vestido de todas armas, y tiene las manos, cubiertas por

---

del referido caballero, si no contrajo segundas nupcias, se llamaba de distinta manera, según dejamos consignado. Otra razón hay también que contribuye á la demostración que intentamos, y es la que se desprende del blasón colocado precisamente en este extremo, y en el cual escudo aparece partido en dos cuarteles principales, el de la derecha con los jaqueles de los Puertocarrero y el de la izquierda con los castillos y leones de los Henríquez, descendientes de don Enrique II de Trastámara.

los guanteletes, cruzadas sobre el pecho, faltándole la espada como á la figura de su padre; á sus pies, como en los de éste, destaca el yelmo, tendido á la derecha, y semejante al mencionado. Esbelta y graciosa, la escultura de don Alonso, mutilada en

los extremos, es proporcionada y agradable, por más que no pueda ser considerada cual modelo, ni permita por completo y en todos sus detalles la comparación con algunas de las que aparecen en igual actitud en otros templos de Castilla.

Las modificaciones que hubo de experimentar el del *Convento de Santa Clara*, al sustituir en el siglo xvii por el actual retablo el primitivo, han hecho que al pie del Presbiterio en la Capilla Mayor, queden encajonados estos sepulcros por las dos humildes graderías que dan acceso al altar mayor, y que apoyan precisamente en los costados del túmulo descrito, dándole por esto mismo singulares apariencias, las cuales bien que no sean suficientes á obscurecer el mérito que en general tienen las esculturas, afean miembro tan principal de la iglesia, donde, cual testimonio de la grandeza de los señores de la villa de Moguér, se ostentan aquellos monumentos de fines ya del siglo xv á que pertenecen en su totalidad, monumentos interesantes á despecho de las diferencias que apartan unos de otros, sobre todo en estas comarcas occidentales de Andalucía, en las cuales son tan poco frecuentes.

Adosados á los muros laterales del Presbiterio y contribuyendo á la decoración del mismo, ábrese de distinta progenie dos hermosos arcos sepulcrales ó *carneros*, como son llamados



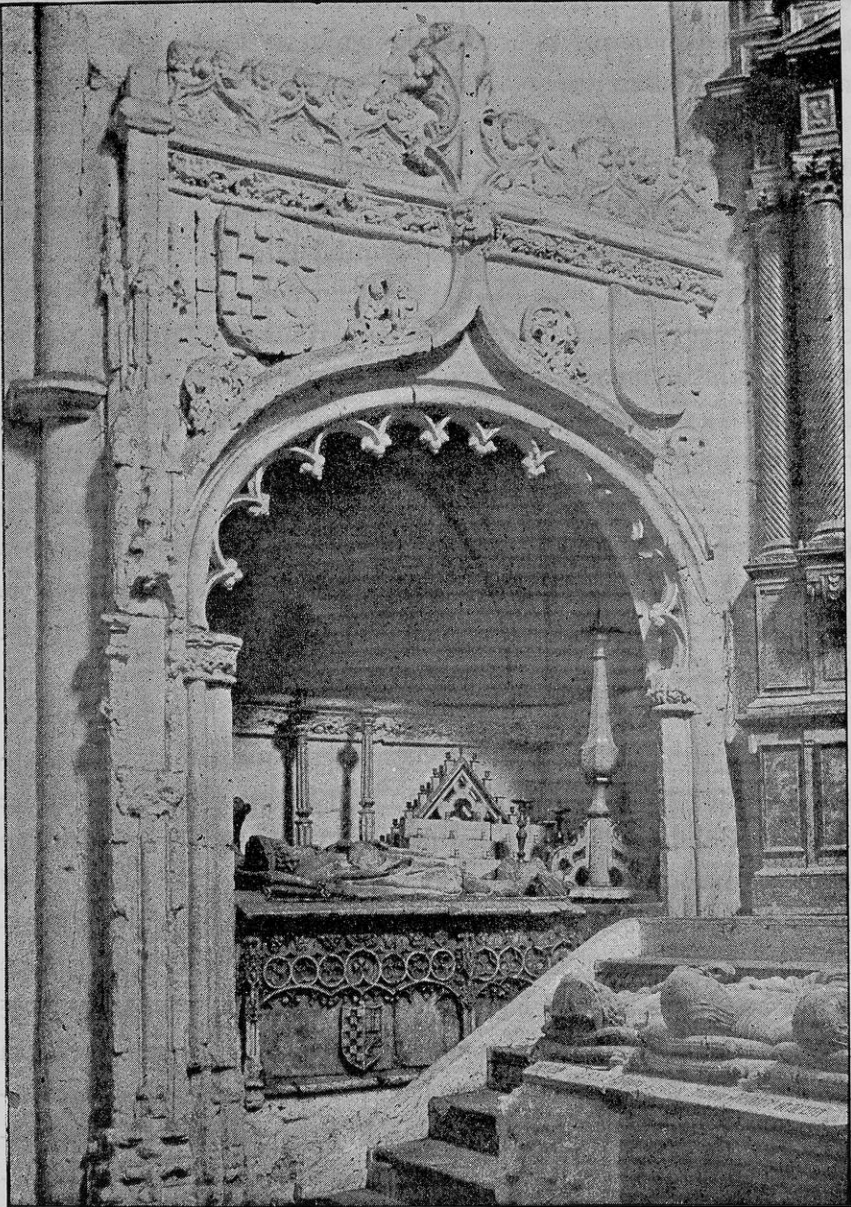
MOGUER.—ESTATUA YACENTE DE DON ALONSO FERNÁNDEZ PUERTOCARRERO EN SANTA CLARA.

en Castilla, ambos dignos de consideración y estudio y representantes de una misma tradición en aquel sitio. Por su gallardía y su belleza, llama así como por su antigüedad en el orden cronológico la atención, en primer término, el arco sepulcral del lado del Evangelio, cuyo carácter y cuya fisonomía proclaman las excelencias del estilo en que se inspira y á que ostensiblemente corresponde, por más que no se hallen prodigados en él todos los primores propios del mismo, y que resplandecen exuberantes en otros monumentos de su época y extirpe. Obra de fines de la XV.<sup>a</sup> centuria, no se presenta ya, como fué uso y costumbre en otras comarcas, formando por decirlo así parte integrante del edificio, esto es, abierto en el mismo muro del Presbiterio, sino que, avanzando sobre éste, mientras el enterramiento propiamente dicho interrumpe la construcción de la fábrica en el espacio ó cavidad suficientemente decorosos para contener el lucillo ó arca sepulcral que guarda los restos de los personajes sepultados allí,—el arco, desarrollándose entre los dos pilares que circunscriben el segundo tramo del ábside, excede de la superficie del muro, resultando apuesto y casi como extraño en aquel paraje.

Flanqueado primitivamente por esbeltas agujas y pináculos de trepado, no se muestra por desventura con aquella integridad que fuera apetecible, despojado hoy de los miembros de esta índole que le decoraban por la derecha, sin duda para dejar espacio al ala izquierda del retablo que casi apoya en aquella parte del monumento. De gracioso arco conopial florenzado, cuya archivolta interna se halla formada por resaltado baquetón cilíndrico,—ofrécese en el intradós recorrido, á manera de angrelles, por calada guarnición de vistosas arcaturas, en cuyos puntos secantes brotan como remates tres botones esféricos del mejor gusto, mientras que, cobijando el interno, avanza en plano superior el florenzado arco externo, con revueltos brotes de cardinas, y resaltado florido nudo en el conopio, del cual partía el grumo, compuesto por un listel á cuyos lados se desarrolla en

contrario sentido una sección de círculo enriquecida de exornos y follajes. Reciben la archivolta pequeños y característicos capiteles, también de follajes, atados al friso de igual especie que, entre dos molduras, recorre el interior del carnero, los cuales capiteles resaltan, coronándolos, sobre los junquillos que constituyen los fustes, levantados éstos sobre basas de poligonales plintos y sencillo molduraje. Deformada por extremo la aguja existente, que es la del lado izquierdo del espectador, adviértese no obstante en ella la ornacina que la enriquecía, y en la cual han desaparecido así la umbela como el plinto encima del cual se ostentaba acaso el bulto de San Pedro.

A la altura del saliente y florido nudo del conopio, corría de una á otra de las agujas escociado friso, formado por pronunciado baquetón bajo el cual, y entre dos filetes, se desenvuelve un vástago ondulante de cardinas; y en tanto que sirviendo de término y remate á la decoración, en plano inferior al del grupo se extiende, aunque sin calar, la crestería,—lleen las juntas sendos escudos blasonados con armas en relieve iguales á las del túmulo del centro ya mencionado el de la izquierda, y con las de los Cárdenas adestradas de una luna el de la derecha. Con dos cuerpos principales y 1'50 metros de total altura aproximadamente, llena la concavidad del arco el lucillo, incluyendo el zócalo ó basamento sobre el cual se levanta; decorado aquel con profusión, ofrécese compuesto por tres salientes agujas distribuidas á espacios regulares en la latitud del arca sepulcral, entre las cuales se tienden, formando dos arquerías, varias secciones de arco con uno florenzado al medio, recorridas dichas arquerías de angreles y botones de resalto. Sobre ellas, y á cada lado del conopio central, hácese tres círculos perfectos con tres lóbulos colocados al interior, y en dirección distinta en cada círculo, coronando el conjunto hojas y flores de relieve, como todos los exornos, las cuales surgen de ondulado é invertido vástago, secante respecto de los círculos memorados. Intestando en las facetadas basas de las fingidas agujas, un baquetón corrido



MOGUER. — ARCO SEPULCRAL DE DON PEDRO PORTOCARRERO DE CÁRDENAS  
EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SANTA CLARA

limita finalmente por su parte inferior la decoración, mientras en el vano de las arquerías campea á cada lado un escudo con los blasones mismos que figuran en las enjutas superiores de este monumento funerario.

Rota por desdicha en su extremo derecho, que corresponde á los pies de la sepultura, sobresale del arca inclinada ceja sale-diza de mármol, donde en dos líneas de caracteres alemanes pintados primitivamente de negro, figuraba el epitafio, el cual no resulta ya del todo inteligible, á consecuencia de la fractura indicada y de la deformación que han experimentado algunos de los signos, principalmente en la parte de la derecha. Sin embargo de tal contratiempo, lo que de la leyenda es dado comprender al presente se ofrece en esta disposición y forma :

los . bultos . d . esta . sepultura . son . de . los . yll . y . muy . mag<sup>cos</sup> .  
 señors . don . p<sup>o</sup> porto . carrero de . cardenas..... || de . moquer .  
 i . villa . nueva . de . fresno . y . e' fallecio . el . dho . s . don .  
 Pedro . a xx . de . junio . ann<sup>o</sup> . de . m . y .....

Sobre el lucillo, tiéndese el lecho sepulcral, y en él descansan las estatuas yacentes del dicho don Pedro Puertocarrero de Cárdenas, y de su esposa, él cubierta la cabeza por un birrete semejante al de don Alonso Fernández de Puertocarrero en el túmulo central, largas las melenas, vestido un capotillo de ancha manga por cuya abertura longitudinal pasa los brazos, unidos sobre el pecho, y teniendo colocada la mano derecha sobre el pomo ó manzana de la espada, mientras reposa la izquierda en el primer término de la vaina de la misma. Descansa la cabeza sobre dos almohadones de labrado brocatel, y á los pies aparece el yelmo y algo del paje que en actitud doliente debía ocupar aquel sitio, siendo la escultura, así por el partido de los paños como por su dibujo, no inferior á las varoniles del túmulo del centro ya descripto. La estatua inmediata de su esposa, se halla vestida de holgado ropaje, y teniendo la cabeza envuelta